



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO**

**FACULTAD DE HUMANIDADES**

**LICENCIATURA EN HISTORIA**

**“LA DEFENSA SOCIAL DE TOLUCA 1912-1914”**

**TESIS**

**QUE PARA OBTENER EL TITULO**

**DE LICENCIADO EN HISTORIA**

**PRESENTA**

**JULIO CÉSAR MONDRAGÓN VICTORIA**

**DIRECTOR DE TESIS:**

**DR. JENARO REYNOSO JAIME**

**TOLUCA MÉXICO A OCTUBRE DEL 2017**

**Agradecimientos**

A la vida por permitirme culminar mis estudios profesionales.

Al Dr. Jenaro Reynoso por la enriquecedoras clases de seminario, por los regaños; pero, sobre todo por ser el guía en la construcción de este trabajo de titulación.

Gracias a la Maestra Gabriela Medina González, por su paciencia y constancia detrás de este proyecto, por sus observaciones y regaños; pero sobre todo por toda la ayuda que me brindo a lo largo de la carrera, ¡infinitas GRACIAS!

Quiero agradecer a mi familia; en primer lugar a mi madre por todos estos años de esfuerzo, sacrificio y amor, sin ella no habría llegado hasta aquí; a mi padre por su incansable fuerza y estricto carácter que me permitieron crecer como un hombre de bien. A mi hermano Héctor, cómplice incansable de aventuras y retos; hermano pero sobre todo amigo, gracias por los sacrificios que has hecho, por mí, a lo largo de tu vida.

A mi otra familia; Angy, Sonia e Ivan ustedes que son compañeros, amigos y hermanos; gracias por este largo viaje de más de cinco años. Gracias por risas, peleas y juegos. Por ayudarme en todo los aspectos de una vida académica y personal, ¡vamos por lo que falta!

A todos los que no mencioné pero saben que fueron parte de esta Historia.

A todos ustedes ¡GRACIAS!

# ÍNDICE

Introducción.....	1
1.- Capítulo La ciudad de Toluca durante los últimos años del Porfiriato.....	9
1.1 Políticas.....	10
1.1.1 Ejecutivo Estatal.....	11
1.1.2 La legislatura estatal.....	15
1.1.3 Poder Judicial.....	18
1.1.4 Jefes Políticos.....	19
1.2 Económicas.....	21
1.3 Sociales.....	26
2.- Rebeliones y Ataques Zapatistas en el Estado de México.....	32
2.1 Inicio del Zapatismo en el Estado de México.....	38
2.2 Ataques Zapatistas en el Distrito de Toluca.....	47
3.- La defensa social de Toluca.....	55
3.1 Surgimiento de la asociación.....	55
3.1.1 Reglamento de la asociación .....	59
3.1.2 Informe al Jefe Político.....	64
3.1.3 Criticas a los fundamentos de la asociación.....	66
3.1.4 Organización de la Asociación.....	67
3.1.5.1 Jefes de Cuartel.....	68
3.1.5. 2 Jefes de manzana y subjefes.....	70
3.2 Recursos Económicos.....	71
3.2.1 Aportaciones ciudadanas.....	72
3.2.2 Aportaciones de empresarios.....	74
3.2.3 Aportaciones del gobierno .....	75
3.3 Creación del Cuerpo de Voluntarios.....	79
3.3.1 Acciones realizadas el cuerpo de voluntarios.....	82
3. 3.2 Patrullajes.....	83

3.3.3 Reportes al Municipio.....	84
3.3.4 Administración de los recursos.....	85
3.4 Licenciamiento del Cuerpo de Voluntarios.....	87
3.4.1 Devolución de materiales otorgados por el Gobierno.....	89
3.5 Disolución de la asociación.....	90
Conclusiones.....	94

## Introducción

Los grupos de autodefensa en México, en el pasado remoto como en el pasado reciente, han surgido a raíz de la incompetencia por parte de los gobiernos para garantizar las condiciones de seguridad necesarias para el bienestar de una sociedad. Con o sin la autorización del gobierno estos grupos han hecho lo necesario para vivir de manera segura y pacífica. Los grupos de autodefensa surgidos en el año de 2013 en los Estados de Michoacán y Guerrero son un claro ejemplo contemporáneo de las circunstancias de inseguridad en las que se desarrolla un grupo de esas características.

El acoso de los grupos criminales dedicados al tráfico de drogas fue el detonante para que las poblaciones de los estados de Guerrero y Michoacán decidieran tomar la seguridad en sus propias manos; aunado a esto, la incompetencia por parte de las autoridades para hacerles frente a dichos grupos delictivos provocó un mayor descontento entre los habitantes.

El contexto social y político que ha imperado en el país en los años recientes es un ejemplo claro de que los gobiernos modernos, como los antiguos, se preocupan más por favorecer a ciertos sectores de la sociedad. Las porciones populares de la población no ofrecen mayor beneficio al poder más que el del voto popular es por ello que son la última preocupación de los altos funcionarios, cosa que se repitió en la historia de México.

La historia de México está marcada por grandes procesos que han transformado la historia del país y de la sociedad en general de diferentes maneras. La revolución de independencia y la Revolución Mexicana son, tal vez, los procesos que moldearon el México del presente desde muy diversos aspectos; los estudios históricos han intentado darle explicación a dichos procesos, al pretender explicarlos desde su mismo origen y desarrollo.

Cada uno de estos procesos ha tenido, atrás de ellos, otros que han provocado su existencia. El periodo anterior a la Revolución Mexicana es conocido como el Porfiriato, nombre que en México se le da al lapso de tiempo durante el cual se

mantuvo en el poder el general Porfirio Díaz; si bien es cierto, el país mejoró en aspectos tales como el económico, industrial, científico y tecnológico. Sin duda alguna también durante este gobierno surgieron muchas inconformidades entre los sectores más desprotegidos de la sociedad, las cuales desembocaron en el surgimiento de nuevos ideales que llevaron al levantamiento armado de 1910.

El gobierno de Díaz gastado por el correr de los años bien podría dar lugar a una analogía con la danza de los viejitos; pues, esta podría simbolizar la conducta política por parte del presidente y su grupo de colaboradores a partir de 1904. La respuesta a ella se dio desde el instante en que la muchedumbre se entera por repique de las campanas y por bando que el resultado de las elecciones, de las cuales no se enteró, una vez más favorecieron para asumir la presidencia de la república a un hombre de 75 años y vastísima experiencia (González, 2000: 686).

El nuevo periodo de Díaz trajo el descontento general de la población, en especial de los jóvenes políticos que deseaban tener la oportunidad de intervenir en los asuntos del país. Surgió de manos de uno de ellos, uno de los movimientos sociales más característicos de la historia contemporánea de México, la Revolución Mexicana, la cual fue, sin duda, uno de los procesos que han determinado en mayor medida las actuales estructuras políticas, sociales y económicas de país; aunado a eso marcó de manera más profunda la mentalidad de los participantes así como de las generaciones siguientes.

El ejemplo más tangible de esto es el hecho de que no solo las calles y las ciudades han preservado los nombres que hacen referencia a la revolución o a sus héroes, sino que muchos movimientos populares han tomado los nombres de destacados líderes revolucionarios (Barrón, 2011:9)

La Revolución Mexicana fue resultado de las situaciones que vivió el país en aquel momento y como inspiración de algunos líderes políticos y sociales que pretendían remediar todas las injusticias cometidas por el gobierno de Díaz. La Revolución Mexicana tuvo desde sus orígenes diferentes concepciones y diversas maneras de interpretación a partir de la visión del historiador, pues cada investigador la observa de diferente manera y la intenta explicar desde ángulos diferentes, tal es el caso de

Enrique Semo quien dice; que la revolución mexicana tiene varios sentidos es historia, es memoria e ideología (Barrón, 2011:34).

El movimiento revolucionario generó diferentes posturas de acuerdo a los propósitos que buscaban alcanzar sus líderes, desde la participación política hasta la restitución de tierras por mencionar algunos. Posturas que en un inicio se unieron para lograr un propósito en común, derrocar a Porfirio Díaz del Poder, aunque después se enfrentaron entre ellas.

A pesar de lo antes mencionado, la revolución mexicana no se extendió de manera homogénea por todo el territorio nacional, hubo estados donde la población no estuvo, por lo menos en un inicio, enterada de lo que pasaba y otros donde las noticias tardaron en llegar. Tal es el caso del Estado de México, donde, durante los dos primeros meses del año de 1911, no sucedía gran cosa en y aparentemente no se presentaban aún sobresaltos ni alteraciones visibles. Nada inquietaba en particular al gobierno local (Romero. 2005: 1).

El objeto de estudio que ocupa la presente investigación está delimitado temáticamente dentro del periodo revolucionario mexicano, espacialmente al territorio del Estado de México y de forma temporal en los años de 1912 a 1914. El mismo objeto de estudio es una asociación civil formada por los habitantes de la ciudad de Toluca; quienes interesados en la protección de sus propiedades y familias ante el movimiento armado decidieron organizarse para su propia seguridad.

El planteamiento del problema que se formuló para la investigación gira en torno al conflicto armado entre las diferentes facciones revolucionarias, mismo que afectaba a la población de lugares específicos del país. En el Estado de México el conflicto involucró a los gobiernos tanto federal como estatal y el ejercito zapatista, en un primer momento fue en los límites de los Estados de México y Morelos y poco a poco se fue adentrando en el territorio mexiquense; lo cual provocó la preocupación de los habitantes de la capital.

Los primeros indicios de presencia del bando zapatista en el Estado de México se dieron con la noticia de unas revueltas en el sur y sureste del estado. Con la llegada de estas noticias la población se comenzó a inquietar. Principalmente los propietarios de haciendas, ranchos y grandes comerciantes. Aquella calma que se sentía y que se mantenía en el Estado de México por la ausencia de los movimientos rebeldes permaneció inalterada durante los primeros meses de la revolución, a pesar de la llegada de noticias de que aquellos disturbios se presentaban en algunos estados vecinos. La vida en la ciudad de Toluca seguía siendo y realizándose de una manera normal aun con la llegada de noticias de más revueltas en estados vecinos (Romero, 2005: 25).

Las dudas que surgen después de exponer el objeto de estudio podrían resumirse en ¿Cuáles fueron las circunstancias en las que se creó la asociación de la defensa social de la ciudad de Toluca?, para dar respuesta a esta pregunta se formuló una hipótesis.

Debido a la incapacidad por parte de los gobiernos estatal y federal para controlar las rebeliones campesinas del vecino Estado de Morelos y el sentimiento de inseguridad en los pobladores de la ciudad de Toluca es que estos optaron por brindarse aquella seguridad por sus propias manos. La defensa social de Toluca fue creada en medio de circunstancias llenas de tensión y nerviosismo para los habitantes de Toluca, ya que inmersos en las noticias de las bandas de zapatistas, que atacaban poblaciones cercanas a la ciudad, sentían el temor de que pudieran llegar a la ciudad saquearan los comercios, las casas y las haciendas próximas. La respuesta que formuló la población fue el formar la asociación civil antes mencionada, en un inicio como medida precautoria y después como una medida de seguridad.

Los propósitos que la investigación pretende alcanzar están delimitados por un objetivo general y tres específicos, los cuales delimitan el contenido de cada uno de los capítulos que componen esta tesis. Están pensados en tres fundamentos forjadores de la investigación el qué, el de qué y el con qué.

El objetivo general se concentró en describir las condiciones en las que se vivía en la ciudad de Toluca durante los primeros años de la revolución mexicana, a fin de contextualizar el surgimiento y acciones de la Asociación Civil la Defensa Social de Toluca.

A su vez consta de tres objetivos específicos:

- Describir el contexto político, económico y social en el que se vivía dentro de la ciudad de Toluca en la década de 1910 y que provocaron la preocupación acerca de las noticias que se recibían del movimiento revolucionario.
- Analizar las incursiones zapatistas que se suscitaron dentro del territorio estatal y dentro del distrito de Toluca.
- Explicar y contextualizar los objetivos, características, recursos y acciones de la defensa social.

Cada uno de los objetivos específicos delimita temáticamente los capítulos de la investigación. Sirven también para esclarecer los fundamentos de la investigación, es decir, definen qué hay que defender, de qué hay que defenderlo y con qué hay que defenderlo. Lo que en su conjunto constituye el cuerpo de la investigación.

El estudio de la revolución en el estado de México ha acaparado la mirada de muchos investigadores, historiadores principalmente, preocupados por reconstruir la historia de este suceso en uno de los estados más importantes del país. Sus estudios abarcan diferentes temáticas y temporalidades. Desde los inicios de la revolución en 1910 hasta su desenlace en 1917 con la promulgación de la constitución.

Las investigaciones sobre la revolución mexicana se han realizado durante muchos años, desde el desarrollo del mismo proceso hasta nuestros días, por infinidad de historiadores tanto mexicanos como extranjeros y a simple vista podría pensarse que abarcan la totalidad de los aspectos de los cuales podría hablarse; pero, esta idea es absolutamente errónea ya que existen muchos aspectos que aún no han sido explorados del todo ni a profundidad.

*La Revolución Mexicana*, de Jean Meyer, es un texto en el que se hace un recuento general del suceso a lo largo de sus diferentes etapas, presenta algunas cifras que ayudan a entender las circunstancias en las que vivía el país, como lo son la población así como su distribución y las actividades en las que se ocupa, aborda la presidencia de Francisco I. Madero, el golpe de estado que sufre por parte de Victoriano Huerta, Bernardo Reyes y Félix Díaz y también habla sobre el gobierno de Huerta; todo esto abarcó hasta el año de 1914 que es el periodo que se pretende estudiar.

Margarita García Luna en su libro *Toluca en el Porfiriato*, hace un estudio general de las condiciones en las que se desarrollaba la ciudad durante el periodo de gobierno de Porfirio Díaz. Aborda temas económicos y sociales principalmente, así como las condiciones de atraso en el paisaje urbano que experimentó la ciudad durante dicho periodo.

Pero esa visión cambió durante el último tercio del siglo XIX, cuando al mando del gobierno federal se encontraba el General Porfirio Díaz y como gobernador del Estado de México el General José Vicente Villada; fue durante sus gobiernos que a la ciudad de Toluca se le dio un realce importante, pues el General Villada implantó políticas de modernización y embellecimiento de la ciudad. Obras como el empedrado de las calles, la remodelación de los edificios públicos y el mejoramiento de las plazas públicas, entre muchas, otras son las que le dieron una nueva cara a la ciudad.

Esto se comprueba con el aporte de otros investigadores, como José Ángel Aguilar en su obra *La Revolución en el Estado de México* dividida en dos volúmenes; en el primero de ellos realiza una descripción física del Estado de México aspectos geográficos, climáticos y las principales actividades económicas que se realizaban en el territorio estatal, dentro del primer volumen Aguilar se aborda la situación política que se vivía al iniciarse la revolución así como los hechos de armas que se relacionaron y que involucraron al resto del país.

En el segundo volumen Aguilar de su obra describe las rebeliones que tuvieron lugar en el territorio del estado de México durante 1912 y 1913.

Ricardo Ávila Palafox es otro autor que ha realizado trabajos relacionados con la revolución en el estado de México, su obra titulada *¿Revolución en el estado de México?* dejó en entredicho si es que de verdad existió revolución como tal en el territorio mexiquense, pues lo que él propone es la intervención de actores externos, los cuales trasladan de manera provisional la lucha armada al territorio, afirmando que dentro de territorio estatal no surgieron grupos rebeldes que apoyaran abiertamente a alguna facción .

María Eugenia Romero Ibarra en su libro *Manuel Medina Garduño, entre el porfiriato y la Revolución en el Estado de México* hace un estudio sobre el primer gobernador del Estado de México que entra en funciones después de la renuncia de Díaz a la presidencia. Analiza la vida personal y académica de Medina Garduño; así como las acciones realizadas durante su gobierno. Lo más importante del texto para esta investigación es que aparece la Defensa social de Toluca en uno de sus apartados, y aunque se limita a enunciarla sin adentrarse a describirla ni analizarla, la utiliza para ejemplificar los problemas que aquejaban al gobierno de Medina Garduño.

José Antonio Gutiérrez en su obra *El impacto del Movimiento armado en el Estado de México (1910-1920)* hace referencia no solo a la Defensa Social de Toluca; sino también a algunos otros ejemplos de estas asociaciones en otros municipios que también fueron atacados por los zapatistas; Valle de Bravo y Tlalnepantla son dos ejemplos de otras agrupaciones de autodefensa que surgieron casi en el mismo periodo.

El trabajo de investigación que aquí se presenta surgió del interés personal hacia un proceso histórico de la magnitud que tuvo la revolución mexicana. Pero el aspecto que se desea estudiar en particular fue descubierto en una de mis visitas a los archivos, ahí fue donde me acerque por primera vez al tema de la organización civil llamada, *La defensa social de la Ciudad de Toluca*.

La elaboración de la presente investigación está basada en las obras bibliográficas que se han escrito acerca de la revolución mexicana en el Estado de México y en las cuales se tratan temas de política y de rebeliones populares dentro del territorio

estatal. Así como la utilización de documentos de archivo localizados tanto en el Archivo histórico Municipal de Toluca como en el Archivo Histórico del Estado de México, buscando dentro de los mismos los aspectos que permitan realizar la narración de los diferentes aspectos temático propuestos.

Existen muchos trabajos que hablan de la revolución como un proceso nacional, y que abarcan los sucesos del país entero concernientes a la revolución, existen otros tantos que lo tratan desde el punto de vista regional, e incluso aquellos que lo hacen de manera local, el presente trabajo podría clasificarse dentro de estos últimos. Pues el objeto de estudio se centra en la ciudad de Toluca.

Considero que el trabajo de investigación realizado es pertinente, porque a pesar de que un tema de la revolución puede llegar a considerarse como algo muy trabajado, mi formación como historiador me ha enseñado lo contrario, además pienso que la presente investigación puede representar un aporte a los estudios de historia del estado realizados en la facultad de humanidades de la Universidad Autónoma del Estado de México.

El cuerpo de la investigación lo componen tres capítulos con los cuales se pretende explicar los sucesos acontecidos antes y durante la existencia de la Defensa Social de Toluca. El primer capítulo habla sobre las condiciones políticas, económicas y sociales que se vivieron durante los últimos años del porfiriato, incluye los tres órdenes de gobierno, las principales actividades económicas y las condiciones sociales de la población de la ciudad de Toluca así como las manifestaciones sociales de inconformidad contra el gobierno.

El segundo capítulo habla acerca del origen del zapatismo en el Estado de Morelos así como de las primeras incursiones dentro de territorio mexiquense, posteriormente abarcara los ataques zapatistas dentro del distrito de Toluca que repercuten directamente la formación de la agrupación de autodefensa.

El capítulo número tres narra la historia de la Defensa Social de la Ciudad de Toluca, desde su creación, fundación, organización, acciones y posterior desaparición así

como las circunstancias que la rodearon las cuales permitirán realizar un análisis de su funcionamiento.

## **Capítulo 1.- La ciudad de Toluca durante los últimos años del Porfiriato**

El porfiriato fue una de las etapas más controversiales de la historia de México, se ha considerado así pues fue una etapa de crecimiento económico e industrial durante la mayor parte del gobierno de Porfirio Díaz como resultado de la concesiones otorgadas a distintas empresas extranjeras; sin embargo, también fue una época donde las diferencias sociales se acentuaron de manera alarmante, pues la calidad de vida de los mexicanos se degradó, principalmente para aquellos que vivían en el campo así como la clase obrera (Meyer, 2009: 25-27).

Las principales inversiones extranjeras que llegaron al país provenían de Estados Unidos, Francia e Inglaterra, estas formaron las más importantes sociedades industriales en México al dejar de lado a los pequeños grupos de empresarios nacionales, quienes tenían diminutas industrias en comparación con las primeras. La capital del país, la ciudad de Monterrey, los estados de Veracruz y Puebla fueron los lugares donde se concentraron la mayoría de estas industrias extranjeras, esto provocó el rezago de otras entidades del país.

El estado de México se desarrolló, durante el Porfiriato, entre el desarrollo industrial, que se vivió en algunas ciudades, y la agricultura de subsistencia que era la actividad dominante en el resto del territorio. El primero se vivió en la ciudad capital con la industria cervecera y las mejoras en infraestructura; así como en municipios como El Oro con la creciente actividad minera; sin embargo, la agricultura ocupaba la mayoría de los distritos sumiéndolos en la pobreza y marginación.

El Estado de México se dividía, a principios del siglo XX, en dieciséis distritos locales que comprendían a su vez el total de los municipios de la entidad. La presente investigación se concentrará en el Distrito de Toluca, el cual se componía de las municipalidades de Metepec, Almoloya de Juárez, Zinacantepec, Villa Victoria, Temoaya y Toluca, siendo esta última donde se concentra la acción de la asociación.

Dentro de la jurisdicción del municipio de Toluca existían, para 1910, una ciudad, veinticinco pueblos, veintinueve haciendas, diez ranchos y rancherías; todas estas demarcaciones conformaban una sociedad heterogénea en su organización social debido a las desigualdades que se vivían en la ciudad y el campo dentro de un mismo municipio.

La Ciudad de Toluca fue la única población urbana del distrito, además de que ostentó el rango de cabecera distrital y municipal, así como también desempeñaba el papel de la capital del Estado al albergar los poderes del mismo. Esto habla de la importancia que tenía la ciudad a inicios del siglo XX, pues pocas ciudades compartían estas cualidades (Alanís, 1985.15).

Algo que se debe resaltar es el hecho de que al ser un centro de poder político, también se convirtió en un centro de poder económico y social; pues dentro de ella se manejaban y movían los hilos de todo el territorio estatal tanto del comercio como del ámbito social y político.

De la misma forma era el distrito con mayor población del Estado, albergó dentro del territorio distrital un total de 150 414 habitantes, tomando en cuenta las municipalidades expuestas anteriormente. Se debe destacar de igual manera el hecho de que el municipio de Toluca contaba con poco más del cincuenta por ciento de la población distrital con 76 971 habitantes. La ciudad de Toluca contaba con 31 023 personas residiendo en su demarcación (Alanís, 1985. 13)

Una vez expresadas estas condiciones de ubicación y demografía dentro del Distrito y Ciudad de Toluca, se podrán abordar las condiciones que se vivían en los diferentes aspectos de la vida en la Ciudad. El primer tema a abordar será el político.

### **1.1 Políticas**

Hablar de las condiciones políticas que se vivieron durante la época del Porfiriato en el Estado de México obliga a dividir este apartado en tres subapartados que estarán delimitadas por los tres órdenes de gobierno, es decir, el ejecutivo estatal, el poder legislativo y el poder judicial; además, aparecerá en escena una figura de

poder que será por demás importante en el desarrollo de la presente investigación: el Jefe Político.

### **1.1.1 Ejecutivo Estatal**

La política porfirista a nivel nacional no hubiera tenido éxito alguno, si en cada Estado de la república no se contara con un aliado capaz de reproducir el modelo de gobierno en su entidad. Es por ello que al igual que el cargo de presidente de la república el de los gobernadores cambió muy pocas veces de persona, para así mantener el poder en aquellos que fueran fieles al régimen porfirista.

El primero en esta breve lista de Gobernadores y que se manejó bajo la política instaurada por el General Porfirio Díaz fue el General José Vicente Villada, nombre central de esta política para la entidad mexiquense; hombre que ocupó la gubernatura del estado en cuatro periodos de gobierno gracias a la elección de 1889 y las reelecciones que tuvieron lugar en los años de 1893, 1897 y 1901 (Salinas, 2011: 85).

Se debe resaltar el hecho de que el Estado de México vivió la misma situación que el país completo, pues el desarrollo logrado durante los años que van desde 1889 a 1904 estuvo enmarcado por la falta total de democracia, es decir, que durante un largo periodo de tiempo no se tuvo en la entidad alternancia política en la silla del ejecutivo estatal, ocupada permanentemente por el General Villada.

En reiteradas ocasiones el General José Vicente Villada explicaba que su tendencia política coincidía con la del presidente Porfirio Díaz y justificaba sus continuas reelecciones, asegurando que él era un promotor del adelanto, desarrollo y progreso que requería el Estado y un colaborador del presidente, lo mencionaba de la siguiente manera: “todos gobernantes y gobernados tenemos el deber sagrado de trabajar sin descanso por el progreso de la patria, por el glorioso coronamiento de la obra emprendida por el primer magistrado de la Republica” (Salinas, 2011: 101)

El general José Vicente Villada comenzó su largo camino en la jefatura del Estado de México en el año de 1889, mismo en el que fue electo para cumplir con su primer periodo de gobierno, el cual comenzó con un recorrido por todo el Estado de México

acompañado por su equipo de trabajo. El objetivo de dicha gira fue revisar el estado en el que se encontraba el territorio estatal y escuchar las demandas de la gente de las poblaciones alejadas de la capital y así definir el plan de trabajo que seguiría la administración villadista.

Para su segundo mandato Villada no tuvo ningún rival en las elecciones pues no se registró ningún otro candidato, además contó con el apoyo de grandes sectores de la población. Empresarios y comerciantes se encontraban gratamente complacidos por el trabajo realizado por el gobernador. Por el fuerte apoyo de la elite y sin que existiera otro candidato a las gubernatura en las elecciones de diciembre de 1896, José Vicente Villada resultó electo gobernador para el cuatrienio 1897-1901 (Villagómez, 2004. 143).

Al iniciar el año de 1900 el general Villada manifestaba su beneplácito y orgullo por el veloz progreso que la entidad había tenido durante su mandato, así como las acciones que junto con su gobierno habían realizado para alcanzar dicho progreso durante los últimos años del siglo XIX (García Luna, 1999: 177). Villada fue reelegido para el periodo que daría inicio al siglo XX en el Estado, el nuevo periodo de gobierno abarcaría de 1901 a 1905, el cual ganó por una amplia ventaja sobre su competidor.

Pero, la muerte lo sorprendió antes de que pudiera concluir con este último periodo, Villada murió en el mes de mayo de 1904. Después de la sorpresiva muerte del general Villada, ocupó el puesto de gobernador de manera interina el general Fernando González por decreto del 18 de mayo de 1904, ejerciendo de esta manera hasta el mes de agosto del mismo año en el que por un nuevo decreto publicado el 20 de agosto de 1904 y tras realizarse las elecciones correspondientes fue electo gobernador del Estado de México, esto gracias al apoyo que recibió por parte del Presidente Porfirio Díaz de quien era sobrino (Salinas, 2011: 85-102).

El General Fernando González recibió al estado en una situación económica, política y social estable pues Villada supo contener con medidas moderadas y paternalistas los pocos conflictos políticos sociales que acaecieron durante su mandato (Alanís, 1985: 87).

Fernando González solo continuaría con los planes ya establecidos por el fallecido general Villada, los cuales estaban encaminados a potencializar el desarrollo del cual ya era beneficiario el Estado de México. El gobierno de González se mantuvo en la misma línea política que el de su antecesor, aunque durante su mandato disminuyeron las obras de carácter social. Se respetaron los planes y presupuestos económicos que se habían planeado para cada año económico y ocuparon su atención asuntos de agricultura, seguridad pública, educación y desamortización, así como obras públicas.

Aunque se continuó con lo ya planeado por Villada, hubo un aspecto al que no se le dio continuidad, pues durante el gobierno de González se perdió el cuidado a la presentación y seguimiento que se le daba a las labores del gobernador en la administración anterior. Pues el General Fernando González debía de haber presentado sus informes anuales ante la cámara de diputados local cosa que no realizaba y solo enviaba a sus representantes para cumplir con esta labor.

Por otra parte durante esta gestión se puso especial énfasis en la recaudación de impuestos, ya que era tarea fundamental de la administración tener con que seguir con el desarrollo de obras públicas que ayudaran a la población del estado, no solo de los habitantes de la ciudad de Toluca.

Para finales de la primera década del siglo XX habría de llegar a su fin el segundo periodo de gobierno del General Fernando González, pero, como era costumbre decidió postularse para las nuevas elecciones de 1909 en la que resultó ganador para el periodo gubernamental de 1909 a 1913. A pesar del descontento que comenzaba a sentirse entre la población local durante su primer mandato; sin embargo, la preocupación que comenzó a invadir a los ciudadanos mexiquenses habría de disiparse rápidamente, pues González fue fiel al presidente Porfirio Díaz incluso en su destierro a Paris, fruto del estallido del movimiento de revolución al que había convocado Francisco I. Madero y que provocó la renuncia y posterior destierro del expresidente y exgobernador del estado. Su huida dejó la gubernatura del estado vacante en 1911.

Durante un poco más de tres decenios estuvieron en el mando del Ejecutivo del Estado de México cinco gobernadores elegidos constitucionalmente; dos de ellos no terminaron sus periodos administrativos pero tres gobernaron por más de un periodo, lo que demuestra la poca representatividad que tenía la ciudadanía en el Poder Ejecutivo, un fenómeno similar sucedió respecto al poder legislativo, acaparado por un grupo favorecido reiteradamente en la elecciones (Salinas, 2011: 103).

Sin duda alguna quedó demostrado como los personajes en el poder, tanto nacional como estatal, decidían muchas de las situaciones que en teoría le deberían corresponder a la ciudadanía; sin embargo, la opinión de esta parecía ser la menos importante y su participación siempre quedó en duda ya que aquello que la mayoría deseaba nunca se pudo ver reflejado en el gobierno.

Ya entrado el periodo revolucionario, y después de la renuncia de Fernando González, se dio la elección de un nuevo gobernador en la persona del ingeniero Manuel Medina Garduño, quién ocuparía la gubernatura estatal entre 1911-1913; es necesario decir que después de las repetidas elecciones de los generales José Vicente Villada y Fernando González la gubernatura del estado fue ocupada por un civil y no un militar.

Al principiar el año 1911, la vida en el Estado de México parecía conservar el ritmo habitual. Los problemas armados todavía se mantenían alejados de la entidad. Las noticias acerca del movimiento revolucionario que se había iniciado en noviembre de 1910, encabezado por Francisco I. Madero eran escasas en el territorio estatal y las pocas que llegaban, el gobierno las resolvía de manera rápida y efectiva, para evitar la preocupación de la población que se mantenía expectante (Romero; 1998: 95).

Durante los primeros meses de 1911 el ingeniero Medina Garduño se mantenía ocupado en sus negocios, no se notaba en él ningún interés por adentrarse a la vida política, aun cuando la renuncia de González a la Gubernatura fue una noticia que se dio a conocer a finales del mes de mayo. El congreso estatal nombró como

governador interino a Rafael M. Hidalgo, a quien se le encargó la principal y única tarea de organizar elecciones para elegir al nuevo gobernador, en el mes de junio.

Se mostró entonces una efervescencia política sin precedentes muchos querían ser partícipes de las actividades política en la entidad, ejemplo de esto es que se registraron más de treinta aspirantes a la candidatura por ocupar la silla del ejecutivo Estatal; al final resultaron solo cinco contendientes oficiales, entre ellos Manuel Medina Garduño, quien fue apoyado por el recién fundado maderismo y el catolicismo que se encontraba entonces bien arraigado en el Estado de México.

La combinación de estos dos contingentes ideológicos lo llevaron a triunfar en las elecciones llevadas a cabo el 10 de Septiembre de 1911 con un 51% de los votos totales que se traducirían en 136,737 votos. El periodo interino que debería cumplir Medina Garduño abarcó del 12 de octubre de 1911 hasta el 19 de marzo de 1913 (Romero; 1998: 111-113).

Medina Garduño era un antiguo político al servicio del ex gobernador González, que ahora bajo la tutela del triunfante movimiento maderista se declaró partidario de Madero y sus ideales (Alanís, 1985: 127). Fue entonces donde se dieron los cambios de un partido o ideología política a otra por el mismo cambio que se dio dentro de la política nacional.

A la llegada del Ingeniero Medina Garduño al cargo de gobernador se intentó aparentar que el estado aún se encontraba en paz y tranquilidad; las noticias que llegaban de la incursión de bandas zapatistas eran desmentidas por el gobierno. Sin embargo, el sur del estado se convulsionaba entre los ataques de las guerrillas de zapatistas que se daban en los distritos de Tenango, Tenancingo, Temascaltepec y Sultepec (Alanís, 1985: 137).

### **1.1.2 La legislatura estatal**

De la misma manera que se dio una falta de alternancia por parte de los gobernadores también se dio en el plano legislativo; pues, un grupo reservado de diputados fue el que se mantuvo al frente del poder legislativo durante más de dos décadas y permanecía aun después del cambio de política nacional.

El poder legislativo del Estado de México residía, como hoy en día, en el congreso estatal, representado por la cámara de diputados, que estaba constituida por diecisiete propietarios con un suplente cada uno, quien lo apoyaría en sus funciones cuando el titular tuviera que ausentarse por las causas que fuere (Salinas, 2011: 105). El número que se puede interpretar como reducido si lo comparamos con los 75 diputados que lo integran hoy en día, responde a la población que existía en ese entonces en el territorio estatal y a que no existía el papel de los diputados de representación proporcional, los cuales no son electos por la ciudadanía.

La elección de los diecisiete diputados se realizaba de manera indirecta; cuyo proceso iniciaba en el congreso, el cual dividía al territorio estatal en distritos electorales que eran Toluca, Lerma, Sultepec, Temascaltepec, Tenancingo, Valle De Bravo, Cuautitlán, Chalco, El Oro, Ixtlahuaca, Otumba, Texcoco, Tlalnepantla y Zumpango. Estos distritos a su vez se dividían en secciones de quinientos habitantes cada uno, de los que se elegiría un elector, el cual asistiría a la cabecera de su distrito electoral para elegir a un diputado titular y su suplente (Salinas, 2011: 106).

Sin embargo, a pesar de que se tenía bien definido el proceso y se cumplía con dicho sumario esto no aseguraba que los cargos de diputados propietarios y suplentes estuvieran ocupados por personas diferentes en cada una de las legislaturas. Pues debieron haber sido electos poco más de cuatrocientas personas diferentes para ocupar dichos cargos; la realidad reflejo que solo doscientos individuos se repartieron y rolaron dichos cargos por poco más de treinta años. Pues hubo personas que repitieron en el cargo incluso hasta en ocho periodos.

#### **Cuadro 1 Diputados Locales**

Nombre	Nº de participaciones	Puesto ocupado
Bibriesca Juan	6	1 suplente 5 propietario
De la Peña Diego	5	2 suplentes 3 propietario
García Heras Ignacio	8	2 suplente 6 propietario
Pérez Rubio Enrique	5	1 suplente 4 propietario
Paz Arturo	6	6 suplente
Azcue Pedro	7	1 suplente 6 propietario

Auza Manuel	5	5 propietario
Márquez Galindo Manuel	5	1 suplente 4 propietario
Montiel y Duarte Julián	5	2 suplentes y 3 propietario
Pardo Rafael	5	1 suplente 4 propietario
Sánchez Mármol Manuel	5	2 suplentes 3 propietarios
De la Peña Reyes Antonio	4	4 propietarios
Choussal Juan de Dios	4	4 propietario
Flores Florencio	4	1 suplente 3 propietario

Fuente: Elaborada con información de la obra de José Ramón Arana; *Legislaturas y legisladores del Estado de México*

Las actividades de la cámara de diputados eran atender las necesidades de los ciudadanos de cada uno de los distritos a los que representaban, así como ratificar nombramientos y resolver las tareas encomendadas por el gobernador del Estado. En segundo plano dividir el territorio estatal en distritos y convocar a elecciones cada dos años para el relevo de diputados, relevo que muy pocas veces se llevó a cabo en parte de individuos diferentes.

Existen varios nombres que se repitieron una y otra vez en una y otra legislatura lo que pone en evidencia la poca alternancia de diputados en el congreso estatal, ya que cuando no eran electos como propietarios comúnmente aparecían como suplentes y viceversa. Excepto cuando entraba en funciones un nuevo gobernador y como ese relevo solo sucedió tres veces en poco más de 30 años, eso quiere decir que existieron tres grupos de poder en la legislatura estatal.

Durante el periodo en el que estuvo Villada al frente del estado existieron 10 legislaturas locales en las cuales se pueden encontrar ejemplos claros de quienes se mantuvieron presentes una y otra vez. El primero de ellos fue Ignacio Heras García quien se mantuvo activo dentro de la cámara de diputados durante 8 de las 10 legislaturas, fue seis veces como propietario y dos más como suplente todo en el mismo distrito.

Pedro Azcue fue otro ejemplo de la falta de alternancia que existió en todos los niveles de gobierno. Él se reeligió en siete ocasiones para ocupar un curul como diputado local, de las cuales fueron seis en las que ocupó el cargo de propietario en

dos distritos diferentes. Manuel Sánchez y Juan Bibriesca ocuparon el cargo de diputados en seis ocasiones, cada uno representando siempre el mismo distrito.

Existen otros casos de personajes que ocuparon la curul la mitad de las veces que se eligió una nueva legislatura, es decir, en cinco periodos. Algunos ejemplos son Diego de la Peña, Enrique Pérez Rubio, Julián Montiel, Rafael Pardo, Ramón Márquez y Manuel Auza. Todos ellos y otros más se reeligieron para dos, tres o más periodos son quienes se apropiaron del poder legislativo en el cual recaía un importante poder para con el gobernador, las presidencias municipales e incluso los jefes políticos.

### **1.1.3 El Poder Judicial**

En el ámbito del poder judicial el poder residía en el Tribunal Superior de Justicia, que se encontraba compuesto por seis magistrados y un fiscal que formaban dos salas, aquellos magistrados eran elegidos por los diputados del congreso estatal por mayoría absoluta de votos. Pero esta forma de elección no exento al poder judicial de repetir las condiciones y problemas de los demás poderes gubernativos de la entidad, pues incluso en las puestos de magistrados hubo personajes que ocuparon las sillas de magistrado hasta por cuatro periodos de seis años.

“En la residencia de los supremos poderes habrá un Tribunal Superior de Justicia, compuesto por seis magistrados y un fiscal, que formarán dos Salas y serán elegidos por el Congreso a mayoría absoluta de votos de los diputados presentes y previas listas de candidatos que forme el gobernador de acuerdo con su consejo”

El poder judicial se componía a su vez en pequeñas jurisdicciones para un funcionamiento más eficaz, existían los jueces de primera instancia que se localizaban en cada uno de las cabeceras de distrito y dos en la Ciudad de Toluca; así como los jueces conciliadores que estaba uno en cada cabecera municipal y dos en la ciudad de Toluca con dos y cuatro suplentes respectivamente. Todos aquellos cargos estuvieron reglamentados durante el Porfiriato, por la constitución de 1970, así como por el código civil de 1885(Sandoval, 2011. 116).

#### **1.1.4 Los Jefes Políticos**

Existía un componente más de los poderes gubernativos, que tenían a su cargo la seguridad y el control de las poblaciones en todo el país a nivel distrital, no solo en el Estado de México. Los jefes políticos formaron parte de la vida política nacional durante más de un siglo, pues desde su nacimiento en la constitución de Cádiz en 1812 lograron sobrevivir a las dictaduras de Santa Anna los oaxaqueños Juárez y Porfirio Díaz aunque sus funciones se modificaron para finalmente desaparecer en 1917 (Villagómez, 2004. 182).

El nombramiento de estos personajes de poder corría, generalmente, a cargo del mandatario nacional Porfirio Díaz; aunque en ocasiones las designaciones de dichos actores también incluía a los gobernadores así como a los grupos políticos locales, por lo general aquellos que eran designados a ocupar estos cargos los antecedía un cargo militar e incluso profesiones como maestros, doctores o abogados.

En lo que no cabe duda alguna es en el hecho de que para poder ocupar un cargo como jefe político, los individuos deberían de cumplir con una serie de condiciones que eran indispensables para el cumplimiento de sus obligaciones. “Para desempeñar su labor, los jefes políticos debían poseer ciertas cualidades, como: actitud de mando, capacidad para arbitrar los conflictos, conocimientos de los grupos políticos y de los problemas de su región con el propósito de mantener el orden dentro de su distrito” (Villagómez, 2004. 183).

En todo México las jefaturas políticas habían sido uno de los elementos fundamentales para que las autoridades de la federación pudieran ir tendiendo sus redes hasta los últimos rincones del país y abarcar todos los escalones de la sociedad. Durante el Porfiriato se convirtieron en unos de los cimientos más firmes y extendidos sobre el cual descansará la estructura de poder en su conjunto (Falcón, 2011. 134).

Los jefes políticos tenían entre otras funciones promover la educación, aplicar medidas sanitarias, llevar a cabo estadísticas y censos. Eran los medios de conexión forzosos entre los diferentes niveles de gobierno, municipal, estatal y nacional y la población de cada distrito. En vista de su inmenso poder no suena exagerado afirmar que eran el principal instrumento de centralización político y militar de las regiones alejadas de las ciudades (Falcón, 2011. 134).

Aunque no siempre se regían por las leyes o reglamentos para realizar sus tareas, pues era claro que la mayoría de ellos debían su puesto a las relaciones personales o de parentesco, y por lo regular gobernaban para satisfacer las peticiones de los más acomodados y para disgusto de los más desprotegidos. Finalmente su principal tarea siempre fue mantener contento al centro, eso y mantener tranquilo al campo era lo único que importaba (Knight, 2010. 55).

Los nombramientos de jefes políticos corrían generalmente a cargo del presidente Díaz, por eso durante los gobiernos previos a la llegada de José Vicente Villada fue él quien impuso a los jefes políticos de los distritos enclavados en el territorio estatal. Sin embargo, y pese a la dificultad de dicha tarea, Villada logró adquirir cierta autonomía a la hora de nombrar a sus jefes políticos; esto le permitió una mayor injerencia en la vida política del Estado (Villagómez, 2004. 184).

Las tareas a desempeñar se encontraban resumidas en el *Manual de Gobernadores y Jefes Políticos*, en el cual también se estipula que es un jefe político:

El gobernador o jefe político de un estado o territorio, es el centro hacia el cual convergen todos los intereses de sus gobernados y a la vez el foco de donde parten las disposiciones que han de proporcionar desarrollo y el fomento de todos los ramos que constituyen la riqueza del territorio encomendado a su ilustración a su honradez y patriotismo (Estrada, 1878. 11).

La política que acogió Villada durante su extenso periodo de gobierno quedó manifestada en la correspondencia que mantenía con el presidente, pues en ella informaba el despotismo y arbitrariedad con la que se comenzaban a manejar los jefes políticos después de permanecer mucho tiempo en un mismo distrito. La insistencia con la que Villada escribía sobre las injusticias cometidas por los jefes políticos que

ya se encontraban en funciones tuvo resultado al grado de hacer desaparecer a la mayoría de jefes políticos que ocuparon el cargo en administraciones anteriores; esto nos habla del poder político al que logró acceder Villada.

Estas figuras de poder tenían injerencia en casi todos los ámbitos de la vida pública de los distritos a su mando, para ello contaban con una ley que les indicaba cuales eran las tareas que deberían desempeñar; esta era la Ley Orgánica para el gobierno y administración de los distritos políticos del Estado. En ella se encontraban contenidos siete capítulos en los cuales se establecen desde la administración de justicia hasta las restricciones a las cuales estaban sujetos, así mismo establecían cómo y donde deberían formarse las cabeceras de distritos.

Las circunstancias en las que se desempeñaba un jefe político fueron cambiando, al final del porfiriato las poblaciones exigían que aquel personaje de poder fuera oriundo de la comunidad que iba a gobernar, así podría mostrar un poco más de interés por resolver los problemas que los aquejaban. Esto debido a los casos en los cuales los jefes políticos eran acusados de abusos y corrupción al desempeñar sus funciones (Knight, 2010: 61-63).

Las jefaturas políticas duraron un siglo en la historia de México, en la constitución aparecieron con la independencia y desaparecieron con la revolución. Sobrevivieron a dos imperios el de Iturbide y el de Maximiliano; a las constituciones federales de 1824 y 1857; al centralismo de las siete leyes, las dictaduras con y sin elecciones de Santa Anna, Juárez y Díaz; desaparecieron con la ley del municipio libre de Venustiano Carranza pues existió un clamor general en contra del poder que concentrabas los jefes políticos (McGowan, 1985: 117-135).

## **1.2 Económicas**

Durante los 15 años que estuvo al frente el General Villada se preocupó por que en el Estado de México las condiciones de rezago cambiaran y que el estado progresara bajo el lema de “orden y progreso”, para lo cual recién iniciado su primer periodo de gobierno en marzo de 1889, se encamino a realizar una visita a todos y

cada uno de los distritos que componían la entidad a fin de conocer la situación en la que vivían (García Luna, 1999: 170).

Realizó la visita contando con la compañía de todos los altos mandos de su gabinete con el fin de cada uno de ellos, especialistas en sus respectivos departamentos, contribuyeran a una revisión más a fondo de las circunstancias que vivía el estado.

Entre quienes lo acompañaron figuraron personajes como el General Felipe Quiñones quien desempeñaba el cargo de inspector de jefaturas políticas, Feliciano Rodríguez que fungía como supervisor de la administración de rentas, los inspectores de instrucción pública y algunos diputados locales.

Villada observó que la mayor parte de los caminos estaban en un estado deplorable, las escuelas carecían de higiene y ocupaban edificios inadecuados los profesores estaban poco preparados y vivían en la miseria las cárceles estaban en el abandono, faltaban hospitales; había gran mortandad entre la población por la falta de higiene... había desorden en la tesorerías municipales y en las oficinas del registro civil. (García Luna, 1999: 170).

Es por eso que la administración del General José Vicente Villada se centraría en varios aspectos, que a su consideración eran los más descuidados por parte de las administraciones que lo habían precedido, y por ende requerían de mayor atención de parte por parte de su gobierno. En cuanto a las que tendrían que ver con el progreso económico se puede hablar de la hacienda pública, la infraestructura y desarrollo material y el apoyo a la industria.

Todas estas situaciones requerían de la atención inmediata por parte del gobernador, pues el Estado de México no podía seguir por el mismo camino. La toma de decisiones y la aplicación de las mismas era urgente y es por eso que lo primero que realizó el General Villada, fue sanear las finanzas públicas y así ampliar la participación social en las mejoras materiales

- a) Hacienda pública. Una de las primeras medidas que tomó el gobernador fue la “unificación de los impuestos, la concentración de los fondos públicos y el buen manejo de los encargados de la recaudación, es así como en 1896 logró la

supresión de la alcabala que era un verdadero dique para el desarrollo del comercio (Villagómez, 2004. 153).

En el caso de la hacienda pública, hubo un incremento notable en la recaudación de impuestos durante los últimos años del siglo XIX; pues se llegó a recaudar un 50% más que en administraciones pasadas. El incremento en la recaudación de impuestos se destinó para solucionar las carencias de los mismos municipios (Herrejon, 1985: 150).

Pero no solo fueron medidas para mejorar la recaudación de impuestos, sino que fue toda una reforma en el ámbito fiscal y hacendario la que se emprendió en el gobierno de Villada y que tendría su punto final en 1902 con la promulgación de la ley para unificar los aspectos hacendarios. Misma que instauró la figura de los visitadores o inspectores de hacienda.

De la misma forma se aclaró el papel de los municipios en la recaudación de los impuestos, pues se les fijaron cuotas que se verían obligados a cubrir y no solo dar una fracción de lo recaudado. Sin embargo esta reforma hacendaria también trajo consigo nuevos impuestos que ayudarían a sustentar nuevos programas del gobierno, por ejemplo se instauró el segundo impuesto personal a los hombres que estaba destinado a la creación de la policía rural (Riguzzi, 1999: 190-191).

- b) Apoyo a la industria. Uno de los objetivos fundamentales del régimen porfirista fue la modernización de la industria y el comercio. En el estado de México, Villada continuo con el apoyo a tan importante ramo (Villagómez, 2004. 153).

A la llegada de José Vicente Villada al gobierno del Estado, la economía de la entidad se basaba fundamentalmente en la agricultura de diversos productos; provenientes de las diferentes regiones, aunque poco a poco comenzaron a cobrar importancia la industrialización de la conservación de alimentos, las fábricas de aguardiente, cerveza, papel y, sobre todo, las fábricas de textiles (Villagómez, 2004. 154).

También se pretendía impulsar el desarrollo económico en el estado, desde luego siguiendo la política que desde el ejecutivo federal se había empleado para el país en general. Así fue como surgieron nuevas industrias en el estado. Se establece la fábrica de papel en San Rafael distrito de Tlalmanalco, en la ciudad de Toluca se establece la Industria Nacional, fábrica de hilados y tejidos de algodón (García Luna, 1999: 173)

Esta última empresa fue fundada en los la última década del siglo XIX, y para en su fundación contaba con doscientos obreros, los cuales trabajaban alrededor de doce horas diarias con un sueldo muy bajo, pues oscilaba de los trece centavos al peso. Esto nos habla del poco interés por los industriales para mejorar las condiciones de trabajo de los obreros; respaldándose en la gran cantidad de accidentes que se generaban en las fábricas debido a la ignorancia y poca destreza de los obreros.

La fábrica de cerveza fue fundada en la década de los ochenta del siglo XIX, fue sin duda una de las industrias de mayor importancia durante el porfiriato para la ciudad de Toluca. Fundada con capital alemán, llegó a tener un papel principal al producir cerca de 25 millones de hectolitros al año y generó cerca de 32 millones de pesos anuales. Superada solo a nivel nacional por la compañía cervecera de chihuahua.

La necesidad de crecer en el mercado orilló a los dueños de la cervecera a fundar en 1899 una fábrica de vidrio que le surtiera de botellas; esta fábrica contaba para 1905 con 250 obreros y para el final de la primera década del siglo XX ya tenía en sus filas a cerca de 500 obreros, lo que la convirtió en una industria de gran importancia para aquellos años (García Luna, 1985: 53).

Existían sin embargo otras pequeñas y medianas empresas que ayudaban a consolidar el poder económico de la capital del Estado en comparación con el resto del territorio estatal. Podemos enunciar entre ellas la fábrica de jabón “La Marsella”, la fábrica de almidón “El Nevado” y un par de fábricas de aguas gaseosas son solo algunas de las empresas que consolidaron el poder industrial de la capital.

En el nuevo periodo de gobierno del General Villada se mantuvo en el mismo camino que los anteriores pues se siguieron impulsando las obras que ayudarían al

desarrollo de la entidad y el embellecimiento de la ciudad capital, especialmente las obras de comunicación pues se consideraban esenciales para el desarrollo económico. Así en el año de 1900 se concede el permiso para la construcción del ferrocarril en Otumba, así como se establecieron diversas líneas telegráficas y telefónicas que permitirían la comunicación entre la capital del Estado y los diferentes distritos como, Ixtlahuaca, Atlacomulco y Mexicaltzingo (García, 1999: 179).

- c) En cuanto al campo existían en el Estado 381 haciendas y 474 ranchos al finalizar el siglo XIX, el gobierno de Villada fundó escuelas encaminadas al mejoramiento de las condiciones del campo

Las medidas para la mejora de las condiciones de los campesinos no tuvo el mismo impacto que la industria, pues las haciendas seguían siendo las principales productoras del campo; debido a que para los campesinos no tenía ningún beneficio aprender nuevas técnicas si no tenían tierras en donde aplicarlas, en cambio las industrias ofrecían mejores salarios a la mano de obra calificada (Herrejon, 1985: 158).

Las medidas tomadas por el gobierno estatal no sanaron en ninguna medida las heridas que se había provocado en el sector campesino durante décadas, no solo a mano del porfiriato que fue donde se agravaron, por el contrario provocó una mayor desigualdad entre este sector y la clase industrial; pues mientras los primeros se empobrecían cada vez más, los segundos se enriquecieron a manos llenas gracias al modelo económico que se manejaba tanto en el país como en el estado.

El campo mexiquense entró a la economía estatal y nacional aportando una lista de productos que constaba mucho producir y generaba pocos ingresos para los campesinos que se aventuraron a producir por su lado. Semillas, harinas, productos de origen animal y la raíz de zacatón son solo algunos de los pocos productos que se comerciaban de manera importante con la capital del país, que era nada en comparación con las haciendas que se encontraban cercanas a la capital o las vías férreas.

En el municipio de Toluca existían 21 haciendas productoras de granos y ganado, que oscilaban, la mayoría, entre las 100 y 300 hectáreas cada una; sin embargo, existían tres haciendas en particular que excedían por varios cientos de hectáreas esta clasificación. Por si esto fuera poco eran las más importantes productoras de granos y ganado no solo del municipio, sino que se encontraban entre las más productoras del Estado (García Luna, 1985: 49).

La hacienda de San Pedro de los Padres propiedad de Rafael Barbabosa contaba con una extensión de 800 hectáreas; la hacienda de Canaleja se extendía a lo largo y ancho con casi 1300 hectáreas propiedad de Javiera Pliego de Cortina; y por último la hacienda Del Cerrillo propiedad de Manuel Fernández con nada más que 1763 hectáreas de extensión eran las haciendas con más poder productivo en las región (García Luna, 1985: 50).

La producción agrícola de estas haciendas se complementó con la construcción de las vías férreas, las cuales comunicaron en un principio con la Ciudad de México y posteriormente con el distrito de Tenango, lo que provocó un mayor y mejor comercio con otras regiones del Estado; pero, principalmente con la ciudad de México, mercado que llegó a generar 10 millones de pesos durante últimos años del siglo XIX; pero, para la primer década del siglo XX tuvo una variación primero a la alza y luego a la baja.

Como consecuencia de la desigualdad que con el paso del tiempo se gestaba en la población mexiquense y de manera muy especial en el campo, el gobierno del Estado declaró que la alteración del orden público se debía a la ambición de algunos cabecillas por obtener por la fuerza tierras que creían suyas por esa razón incitaban a las masas a rebelarse (López, 1996: 210).

### **1.3 Sociales**

En el ámbito social las cosas no fueron muy diferentes que en los otros ámbitos de la sociedad de Toluca, pues existía una clara diferencia entre los diferentes sectores de la sociedad que convivían en la ciudad de Toluca, y de manera aún más marcada en el resto del territorio estatal.

Al llegar a la gubernatura del Estado Villada encontró una ciudad prácticamente en ruinas. Después de las continuas guerras del siglo XIX la ciudad lucía abandonada, falta de higiene en sus plazas públicas, con un deficiente sistema de drenaje y agua potable, calles sin pavimentación y con una población indiferente a su entorno (García Luna, 1985: 11-12).

El gobierno impulsó un proyecto de trabajo en el cual se planteaba recuperar la belleza e importancia de la ciudad capital de Estado a través de la mejora en la infraestructura urbana. La ciudad cambió su imagen en un lapso de 15 años y los turistas nacionales y extranjeros elogiaron el trabajo del General Villada al frente del ejecutivo, sin embargo ignoraban las condiciones en las que se desarrollaba la vida de otros sectores de la población.

En los primeros años de la gestión de Villada ya estaban comunicadas por medio del telégrafo y el teléfono que funcionaba con energía eléctrica todas las cabeceras de distrito con la capital del Estado. En cada cárcel se procuraba establecer una escuela de enseñanza y en la de Toluca se abrieron talleres y escuelas. Para combatir la falta de higiene se promovieron los lavaderos públicos y el uso de maquinaria en las escuelas de artes y oficios para una mayor capacitación (Salinas, 2011: 100).

Parecía que todo marchaba conforme a lo planeado por el gobernador, de lo único que se hablaba en la prensa local era de las mejoras que la ciudad estaba experimentando, la población parecía encantada con su gobernante y todo transcurría con paz en la capital toluqueña.

Es oportuno señalar que no todo fue “paz y progreso” como lo menciona el lema bajo el cual se rigió la política del Porfiriato a nivel nacional y estatal, pues aunque la mayoría de los autores hablan acerca de los avances económicos de los que fue beneficiario el país y el Estado de México. En este apartado se hablara de las condiciones de descontento social que se vivían durante la primera década del siglo XX, derivadas de las condiciones adversas en política y a pesar del progreso económico que se vivía.

Al igual que en otros rubros los problemas de inconformidad social entre los sectores más pobres y rezagados de la sociedad se comenzó a gestarse desde tiempo atrás y se agudizó durante los últimos años del porfiriato, específicamente con el gobierno de Fernando Gonzales después de la muerte de Villada.

En la primera década del siglo XX ya se manifestaba en el estado una mayor carestía de alimentos básicos, así como la inconformidad social a las medidas de represión para mantener el “orden” (García Luna, 1999. 188). Este problema se vio de manera más profunda durante la gestión de Fernando Gonzales quien no supo mantener el plan de desarrollo iniciado por Villada.

A sabiendas de que la población de la entidad comenzaba a hacer sentir su descontento de diversas maneras en contra del gobierno estatal, en 1907 la legislatura estatal dio la autorización para que se reorganizara la guardia Nacional del Estado; en ese mismo año el gobernador González declaraba que deseaba contribuir por los medios que fuesen necesarios para el sostenimiento de la patria así como a la conservación del orden interno (García Luna, 1999. 199).

Los últimos años del periodo porfirista el descontento de los obreros se acentuó por el alza de precios en los artículos de primera necesidad, la disminución del poder adquisitivo de la moneda, lo reducido de los salarios, el aumento de las jornadas de trabajo, la disminución del número de empleos, y los abusos por parte de los empresarios (García, 1999. 190).

Durante la última década del siglo XIX se generó un descontento impulsado por dos razones principales; la primera era la disminución en el monto salarial y en segundo lugar la intensificación del trabajo así como la extensión de la jornada laboral. Todo esto produjo una serie de huelgas disueltas por la fuerza pública y con el encarcelamiento de los líderes; prueba de ello son las huelgas de Rio Hondo, La colmena, y Miraflores en 1885, 1903 y 1906 respectivamente.

En el caso de la fábrica de Miraflores, la huelga comenzó cuando un grupo de obreros del departamento de talleres se declaró en huelga ante el administrador, pronto la fábrica entera se encontraba en paro de labores. El jefe político junto con el presidente municipal, del distrito de Chalco, se trasladaron hasta el lugar y

aprendieron a los cabecillas de la huelga poniéndolos a disposición de la autoridad judicial. Fue necesaria la intervención del *Gran Circulo de Obreros Libres*<sup>1</sup> para pedir al gobierno del Estado, encabezado por Fernando Gonzales, dejara en libertad a los líderes obreros que habían sido detenidos durante la huelga (García, 1984: 268).

A raíz de todo esto se dieron en el estado una serie de movimientos de huelga de parte de los obreros de pretendían parar toda esta serie de injusticias que se habían presentado a final de la década de 1900-1910, y que a pesar el impacto social que tuvieron fueron rápidamente sofocadas por parte del gobierno estatal, quien le brindo el apoyo incondicional a los empresarios.

Durante los años de 1907 a 1910 hubo en el estado de México varios brotes de huelga, que fueron sofocados en sus inicios, como es el caso de la fábrica de papel de San Rafael, en 1907; o el de la fábrica de vidrio La Cántabra, de Texcoco, en 1910. En dichos casos se manifestó el apoyo que el Gobierno brindaba a los industriales, el desamparo legal del trabajador ante los conflictos laborales y el hecho de considerar la huelga como un acto delictivo (García, 1999. 191).

El gobierno de Fernando González se notaba claramente superado por las circunstancias en todos los aspectos pues no supo continuar con la política establecida por Villada, además de que al estallar el movimiento revolucionario y con la posterior renuncia de Porfirio Díaz decidió abandonar el puesto y exiliarse con él lo que dejo al estado sin gobernador y en un momento de inestabilidad política pues mientras unos permanecían leales al viejo régimen otros preferían el bando revolucionario.

Para marzo de 1910 el gobierno a cargo de González mantenía la versión de que las cosas estaban bien y se continuaba trabajando por el bien de la entidad en los rubros de salubridad y educación pública; sin embargo, durante los últimos meses de 1909 las heladas que azotaron el territorio estatal dejaron como resultado perdidas por cinco millones de pesos. El desabasto de maíz y frijol, alimentos base de la mayor parte de la población, se resintió casi de inmediato el gobierno estatal

---

<sup>1</sup> Fue una asociación de obreros que se formó tras los conflictos en la fábrica de Rio Blanco.

dispuso de 200 000 pesos para la importación de los granos medida que no fue suficiente y la inconformidad de las comunidades rurales aumento (Gutiérrez, 1997: 24)

Por esas mismas fechas se celebró el cumpleaños del gobernador y la austeridad y limitaciones de las comunidades rurales no fueron motivo de restricciones para el banquete que se ofreció a la alta sociedad en la capital del estado, que para no variar fue estilo francés de acuerdo a la costumbre del porfiriato. Además de las fiestas por el centenario de la independencia que se caracterizaron por el derroche y la ostentación necesarias para hacer ver a México, a los ojos del mundo, como una nación en desarrollo (Gutiérrez, 1997: 25).

Con la promulgación del plan de San Luis por parte de Francisco I. Madero se dio inicio al movimiento revolucionario en contra de Porfirio Díaz. La expansión de la noticia fue rápida, pocos días después el secretario de gobierno del Estado de México le comunicó al gobernador del movimiento así como de las órdenes del General Díaz que fueron el redoblar la seguridad en cada uno de los distritos para evitar levantamientos que respaldaran a Madero.

Los rumores de grupos armados se expandieron rápidamente y provocaron inseguridad en varios sectores de la población, tal fu el caso de los trabajadores de la compañía industrial de Hueyapan, ubicada en el municipio de Axapusco; quienes el 23 de noviembre de 1910 se declararon en huelga debido a los rumores que circulaban acerca de la intención de llevárselos a la leva (Gutiérrez, 1997: 25).

En el distrito de Ixtlahuaca los vecinos de varias comunidades optaron por dejar sus hogares debido a la inseguridad de ser atacados por grupos armados que merodeaban la región y se trasladaron a dormir en barrancas y montes, debido a eso los viajeros los consideraron bandidos y denunciaron con las autoridades.

Sin embargo pocos fueron los movimientos que se realizaron en apoyo al maderismo en la entidad mexiquense debía a la lealtad que tanto gobierno como pueblo aparentaban para con el gobierno nacional, sin embargo existen algunos ejemplos que demostraron lo contrario.

En marzo de 1911 se dio a conocer un manifiesto por parte del “Cuerpo Obrero Libre de Toluca” bajo el encabezado de “Viva Madero” “Abajo el mal gobierno”; en él cual resumieron la situación del país y explicaban el porqué del movimiento encabezado por Madero, además de expresar su simpatía y respaldo al mismo:

Todos sabemos los acontecimientos que se están desarrollando en el Estado de Chihuahua y en otros varios puntos de la república; pero no todos saben cuál o quien es la causa de tales acontecimientos... Los que tuvimos la dicha de leer los periódicos independientes antes y poco después de las elecciones generales del año ppdo., nos convencimos de que el verdadero pueblo no se le permitió elegir libremente a sus mandatarios y prueba de ello es que en ese tiempo aprehendieron a mucho anti- reeleccionistas, entre ellos el SR. FRANCISCO I. MADERO... (SIC) (Alanís, 1985: 119).

En el documento convocaron a seguir la lucha por la libertad y la igualdad que se había perdido durante el porfiriato; de la misma forma llamaron a evitar el derramamiento de sangre innecesaria resaltando que la única herramienta realmente necesaria para la defensa de las libertades ciudadanas era el patriotismo que en todos los ciudadanos debía existir.

Ayudemos a recuperar el bienestar de las sociedades separemos al pueblo del yugo que lo sujeta. Unámonos para construir un brazo de potencial justicia... No provoquemos el sentimiento agresivo, ni la depredación sino únicamente excitamos los sentimientos patrios: queremos que el verdadero pueblo reconozca lo que le pertenece, deseamos que se establezca la ley con la justicia y el derecho y no la tiranía con la inequidad (SIC) (Alanís, 1985: 119).

El gobierno federal preocupado porque las revueltas en apoyo al maderismo iban en aumento decidió promulgar la ley de suspensión de garantías el 15 de marzo de 1911 en la Ciudad de México. Días después de la promulgación de la ley en la capital nacional, el comunicado llegó a manos de Fernando González quien inmediatamente la envió a todos los jefes políticos de la entidad a fin de ponerla en

práctica a la mayor brevedad posible, ignorando la recomendación del presidente Díaz de hacerlo de manera discreta y sin abusos (Alanís, 1985: 119)

El desconcierto que iba generando el movimiento revolucionario se dejaba sentir cada vez más en la población, pues aunque el pueblo mexiquense no apoyó abiertamente dicho movimiento, sirvió como estímulo para despertar la inconformidad del mismo y solidarizarse con futuros movimientos revolucionarios.

A pesar del cambio político en el Estado de México no se vivieron grandes convulsiones durante los últimos meses de 1910; pero, a inicios de 1911 las cosas cambiaron pues con la entrada del movimiento Zapatista a la lucha revolucionaria se comenzaron a ver los primeros movimientos en territorio mexiquense; con los cuales la población comenzó a sentirse insegura. Sobre tema se abordará en el siguiente capítulo.

## **Capítulo 2: Incursiones Zapatistas en el Estado de México, los casos próximos a la Ciudad de Toluca.**

Las condiciones sociales de los sectores más desprotegidos del México porfirista se acentuaron de manera más fuerte en la primera década del siglo XX. La oposición política contra el régimen de Díaz nunca se desvaneció del todo durante el largo periodo de paz y estabilidad forzada; sin embargo, la mayoría de aquella se mantuvo en el ámbito local y no en el nacional. Así mismo se generó en los estados una oposición hacia los gobernadores que fue reprimida de la misma manera que la oposición al presidente, ejemplo de ello fueron los casos de Coahuila, San Luis Potosí y Nuevo León; estados en los cuales las protestas y levantamientos evitaron que se reeligiera al gobernador (Knight, 2010. 70-72).

Las revueltas y levantamientos incrementaron en todo el territorio, con la misma respuesta en todas: represión inmediata. Esto provocó el descontento de los sectores más desprotegidos de la sociedad y el surgimiento de partidos políticos de oposición al régimen como el Partido Liberal Mexicano, fundado por los hermanos Flores Magón, el cual buscaba a toda costa evitar la reelección de Díaz en 1904; estos promovieron levantamientos y huelgas en contra del régimen porfirista y aunque no estuvieron relacionados al movimiento de Madero se consideran como precursores de la Revolución Mexicana.

El descontento gestado durante casi treinta años de gobierno dictatorial y opresor detonó en un movimiento que inició durante los últimos meses de 1910. Después de que Francisco I. Madero logró escapar de la prisión en San Luis Potosí y refugiarse en San Antonio Texas, formuló el Plan de San Luis, que estaba encaminado principalmente a derrocar el gobierno de Porfirio Díaz y restaurar la democracia en el país. Se estableció en el plan que el levantamiento en armas se llevaría a cabo el día 20 de noviembre a las 6 de la tarde. Madero se encargó de comprar armas en los Estados Unidos y enviarlas a los distintos puntos de la republica donde tenía seguidores quienes apoyarían su entrada al país y la lucha revolucionaria (Ulloa, 2000: 759).

Cuando la Revolución mexicana dio inicio en noviembre de 1910 a nivel nacional surgieron grupos que de inmediato se declararon en apoyo incondicional al plan de San Luis. Aquiles Serdán y su familia, entre otros, son muestra de la seriedad del movimiento; sin embargo, estos no pudieron prosperar pues al ser descubiertos fueron asesinados por las fuerzas leales a Díaz; debido a ello el movimiento perdió fuerza en algunas entidades de la república.

A pesar de ello la lucha había iniciado, las fuerzas que continuaron de pie deberían seguir luchando y a la par de ellas surgieron nuevos movimientos por parte de otros sectores de la sociedad, el sector campesino fue uno de ellos. Fue así como de noviembre 1910 a marzo de 1911 los grupos revolucionarios fueron tomando fuerza, avanzando desde el norte por las vías ferroviarias y sin un ejército porfirista que lograra frenar su avance lo que provocó dudas sobre la eficiencia del viejo gobierno (Ulloa, 2000: 761).

Uno de los sectores sociales más comprometidos con la causa revolucionaria de Madero fue el campesino, movimiento que surgió en el centro del país específicamente en el estado de Morelos, los pueblos morelenses creyeron en el proyecto maderista que prometía derrocar al mal gobierno y apoyar a los sectores más desprotegidos de la población.

El artículo tercero del plan de San Luis provocó el interés de los pueblos del Estado de Morelos que vieron la oportunidad de recuperar las tierras que durante años les fueron arrebatadas de las manos por los terratenientes cultivadores de caña; este era un problema existente desde la época de la colonia, el cual cada vez era más grande por lo que incitó al levantamiento armado que surgió a finales de 1910, encabezado por Pablo Torres Burgos y Emiliano Zapata (Ulloa, 2000: 761).

Hasta antes de marzo de 1911 Zapata se había rehusado a establecer nexos con el movimiento de Madero; sin embargo, las situaciones se desarrollaron de manera rápida y otros movimientos en estado vecinos, principalmente el de los hermanos Figueroa en Guerrero, lo orillaron a formar una alianza con el líder nacional revolucionario gracias a los intereses mutuos que compartían (Knight, 2000: 276).

Los principales líderes del movimiento campesino en Morelos fueron; Torres Burgos quien era profesor de primaria y Emiliano Zapata quien fungía como presidente del comité de defensa de los pueblos de Anenecuilco, Ayala y Ayotepec, ambos líderes decidieron unirse a la causa revolucionaria en marzo de 1911, al conocer las promesas para la restitución de tierras que les habían sido arrebatadas y la promulgación de una ley agraria Zapata.

Una vez iniciada la lucha de Zapata comenzó a reunir seguidores en los pueblos vecinos, Cuautla fue el primer lugar donde lanzaron una arenga incitando a la población a unirse al plan de San Luis Potosí. Así avanzaron hacia el sur y se internaron en el Estado de Puebla con el objetivo de conseguir hombres, armas, materiales y principalmente experiencia para futuros enfrentamientos (Knight, 2000: 277).

La composición del “ejercito” zapatista estaba ligada, en su mayoría, a los sectores bajos de la sociedad campesina; habitantes de los pueblos morelenses, arrendatarios<sup>2</sup>, medieros<sup>3</sup> y aparceros<sup>4</sup> de las haciendas, leñadores y algunos pequeños propietarios, ganaderos, pequeños comerciantes y artesanos. Salvo algunas excepciones, en el movimiento zapatista no participaron individuos de clases altas de la región (Ávila, 2001: 19).

Una vez consolidada la victoria sobre el régimen porfirista Madero buscó el control sobre los diferentes grupos revolucionarios, principalmente aquellos que se caracterizaron por la violencia desmedida hacia las poblaciones. Por ello es que comisionó a Alfredo Robles para encargarse del orden y obediencia de los grupos rebeldes a cargo de Zapata. Logró tres importantes tareas: la primera fue que Zapata y sus seguidores aceptaran como gobernador del Estado a Juan Carreón, la segunda fue el licenciamiento de las fuerzas, así como su posterior desarme y

---

<sup>2</sup> Persona que cede o adquiere temporalmente el uso de algo, tierra o ganado, por un precio convenido

<sup>3</sup> Persona que funge como intermediario de negocios del campo

<sup>4</sup> Miembro de un convenio entre dos o más personas para recibir en partes iguales las ganancias de cualquier negocio ya sea de ganado, comercio, o labor de la tierra.

retorno a lugares de origen y por último la promesa de Zapata de no buscar venganza con las fuerzas de los hermanos Figueroa (Ávila, 2001: 130).

Con el triunfo del movimiento maderista, la posterior renuncia de Díaz, el establecimiento de un gobierno de transición, la convocatoria a nuevas elecciones a nivel nacional, y la reorganización de las instituciones nacionales y locales en el estado de Morelos se concluye la primera etapa del movimiento zapatista en el Estado de Morelos. Sin embargo, se dejaron pendientes algunas cuestiones que provocarían el resurgimiento de este movimiento en contra del nuevo gobierno encabezado por Madero.

Durante el gobierno provisional de Francisco León de la Barra existió una sola demanda dentro del grupo zapatista hacia el gobierno central, el cumplimiento de las promesas realizadas en el plan de San Luis, pero por el contrario las políticas entabladas por De la Barra y Huerta provocaron que la rebelión zapatista resurgiera de manera decisiva (Knight, 2000: 428).

La exigencia del grupo zapatista para que se cumplieran las promesas del Plan de San Luis provocó en el gobierno provisional desesperación y frustración, al igual que en las clases altas de la región. Los cuales recurrieron a la intervención del ejército federal en la zona, esto ocasionó que los grupos rebeldes se radicalizaran y estuvieran a la defensiva. Toda la tensión acumulada en ambos bandos incitó la ruptura definitiva entre el grupo radical y el nuevo régimen maderista (Ávila, 2001: 142).

La consolidación del zapatismo como un proyecto independiente se dio con la promulgación del Plan de Ayala el 28 de noviembre de 1911, publicado solo dos semanas después de que Madero tomara posesión como presidente de la república, formulado por varios de los jefes zapatistas y bajo la dirección del maestro Otilio Montaño y Emiliano Zapata, en las montañas cercanas a la Villa de Ayala (Knight, 2000: 428).

El Plan de Ayala es el documento base en el que el movimiento zapatista fundamenta su lucha armada, con el definió su identidad y las ideas; más allá de

marcar una ruptura con el plan de San Luis Zapata lo utiliza como el claro ejemplo de las promesas justas pero incumplidas. El plan de Ayala tiene la influencia liberal de todo el siglo XIX, desde Juárez y los hombres de las reformas hasta la postura del Partido Liberal Nacional de los hermanos Flores Magón (Ávila, 2001: 205).

El Plan de Ayala tiene dos temas centrales: el primero de ellos es denunciar la traición sufrida por parte de Madero a la revolución de 1910, para la cual había solicitado el apoyo del pueblo a quien había traicionado dejando en el poder a gran parte del corrupto sistema porfirista, persiguió y encarceló a aliados revolucionarios. Y en segundo lugar la necesidad de demostrar el origen agrario de la revolución de 1910 y la impetuosa necesidad de resolver de inmediato los profundos conflictos del campo.

El Plan de Ayala se consideraba a sí mismo como heredero –continuación y complemento- del Plan de San Luis; reclamaba para sí la legitimidad del manifiesto maderista y se presentaba a sí mismo como el programa que reflejaba las aspiraciones de la nación que se había levantado en armas contra el régimen porfirista (Ávila, 2001: 206).

Declaraba a todas luces su desprecio hacia Madero y le declaraban la guerra por la traición cometida hacia la revolución, además de ello demandaban el abandono del poder por parte de este y que en su lugar entrara Pascual Orozco con quien pretendían entablar una alianza para así fusionar la lucha sureña con la del norte del país.

A raíz del resurgimiento del movimiento zapatista como un nuevo proyecto independiente, el cual coincidió con la temporada de cosechas, tomó más fuerza en el estado de Morelos y rápidamente ocupa la mayoría del territorio estatal, apoyándose de nuevos componentes en la lucha rural como lo fueron gavillas rebeldes semiindependientes, bandidos sociales y bandoleros a secas; estos grupos comenzaron a distorsionar el propósito de la lucha zapatista y emigraron rápidamente a estados vecinos como Puebla y el Estado de México.

Emiliano Zapata junto a sus generales controlaron las fuerzas rebeldes en el estado de Morelos; Genovevo de la O y José Trinidad Ruiz se encargaron de llevar la lucha

armada hacia el Estado de México en los poblados donde meses antes habían pregonado el surgimiento del movimiento agrarista; pero ahora con un nuevo lema revolucionario que era *¡abajo los monopolios de montes tierras y aguas!, ¡muera el agiotismo!, ¡muera Madero, y viva el General Zapata!* (Knight, 2010: 436).

## **2.1 Inicio del zapatismo en el Estado de México**

Desde el mes de diciembre de 1911 se inició en Morelos la represión maderista en contra del Ejército Libertador del Sur lo que provocó que algunas de las cuadrillas zapatistas se vieran obligados a internarse en municipios vecinos del estado de México (Alanís, 1985: 133).

Los primeros movimientos armados dentro de territorio estatal se dieron en los municipios de Malinalco y Jalatlaco en el mes de abril de 1911, en el primero de ellos se reportó la llegada de alrededor de 20 bandoleros montados a caballo quienes asaltaron a la población llevándose caballos, armas y dinero; además incendiaron el archivo municipal y la receptoría de rentas al grito de “viva madero viva zapata” (Gutiérrez, 1997: 29).

El segundo ataque armado se dio en el municipio de Jalatlaco en el mismo mes de abril de 1911, donde se reportó que unos 300 hombres habían llegado al municipio unos montados y otros a pie; donde exigieron a los pobladores dinero y pertenencias de valor también asaltaron rancherías donde robaron armas y caballos. Un mes después llegó un nuevo contingente exigiendo dinero, armas y ganado mular y caballar pero la población se negó a entregarles algo debido a los resientes asaltos de los que habían sido víctimas (Gutiérrez, 1997: 29).

Para la primavera de 1912 la ola del zapatismo se había apoderado del Estado de Morelos y la mayor parte de Puebla, movimientos alentados pero no instigados por el movimiento zapatista; lugares donde las fuerzas federales se habían negado a entablar combates con los rebeldes por la superioridad numérica y se resguardaron en las ciudades más importantes a espera de refuerzos que nunca llegaron.

La táctica que utilizó el ejército rebelde era la de la guerrilla, que consistía en ataques sorpresivos, emboscadas y acciones de desgaste combinadas con asaltos

mayores a las poblaciones donde obtenían recursos. El sabotaje a las vías de comunicación así como a las vías ferroviarias también fue un aspecto de suma importancia; pues, de esa manera mantenían con limitados recursos a las fuerzas federales.

Debido a lo complicado que resultó la lucha contra el ejército zapatista llegó a Ocuilan el doceavo regimiento del cuerpo rural de la federación encabezado por el teniente coronel Inocencio R. Martín, compuesto por 116 a caballo; quienes habían realizado la persecución de huestes zapatistas en el estado de Morelos, y ahora tenían la encomienda de realizarlo en los municipios mexiquenses de Malinalco, Zumpahuacan, Tonatico y Ocuilan (Alanís, 1985: 134).

Fue así como el Estado de México terminó el año de 1911, con una nueva administración encabezada por el Ingeniero Manuel Medina Garduño, Fernando González Medina como secretario general, José María Flores Pérez como oficial Mayor y Leopoldo Díaz Ceballos como Jefe de armas del Estado.

Durante los primeros meses de 1912 los zapatistas incursionaron en el territorio estatal a través de los municipios del sureste del estado, donde los pobladores se sentían identificados con los problemas que el zapatismo buscaba resolver. Es necesario aclarar que no toda la población estaba de acuerdo y denunciaba estos ataques al gobierno del estado; sin embargo, este solo desmintió dichas acciones asegurando que eran falsas y nada sucedía en el estado.

El problema de seguridad en el Estado de México estuvo presente desde tiempo antes de la llegada del zapatismo, desde la administración de Villada quien fundó la policía rural y los cuerpos de voluntarios que mantuvieron un papel importante durante los ataques de los zapatistas.

La seguridad y que se mantuviera el orden y la paz que se había logrado en la entidad fue otro punto central en los diferentes periodos de gobierno del General Villada. Durante esta época también manifestó su interés por que se mantuviera el orden y la paz, para lo cual recurrió a las fuerza de voluntarios. Señalaba que se

había mejorado los servicios de policía rural y urbana mediante la dotación de equipo vestuario armamento y municiones necesarias (García, 1999: 178).

Pero los abusos que realizaban las fuerzas tanto federales como rurales solo provocó que la población viera como única ruta de escape afiliarse al zapatismo, que llevaba consigo consignas con las que simpatizaban, como las demandas agrarias, sentimientos de injusticia y aspiración de mayor autonomía política y económica en sus municipios lo cual nunca les había dado el porfiriato (Ávila, 1999: 228).

Una de las medidas que se implementó a inicios de 1912 por parte del gobierno federal y estatal para contener la rebelión zapatista fue la suspensión de garantías; el 19 de enero de 1912 se dio a conocer por parte del gobierno de Madero la Ley de Suspensión de Garantías, en el estado se publicó en la gaceta de gobierno que estaba dirigida a los zapatistas.

Esta ley de suspensión de garantías, condenaba a pena de muerte a: los salteadores de caminos, a quienes sin derecho cortaran o interrumpieran las comunicaciones, a quienes cometieran plagio en cualquiera de sus formas y robo con violencia en contra de personas, a despoblado, ataques a poblaciones, fincas o industrias. Los delitos antes mencionados eran los más comunes entre las huestes zapatistas que merodeaban en los municipios de sur del estado (Alanís, 1985: 138).

Dicha ley no solo contenía castigos como la pena de muerte sino que también enunciaba penas de prisión, las cuales estipulaban de 5 a 12 años de cárcel, a quienes proveyeran de armamento, proyectiles, y explosivos a los grupos rebeldes. Las penas establecidas serían ejecutadas en el acto, si eran sorprendidos *in fraganti*, de lo contrario tendrían derecho a un juicio que sería resuelto en 8 días por los jefes militares federales o estatales; además de que solo el presidente podría perdonar la condena (Ávila, 1999: 233).

El congreso estatal a petición del gobernador Medina Garduño sometió a un estudio dicha ley para poder ampliar su jurisdicción a algunos otros distritos que se encontraban asediados por zapatistas; así es como se incluyeron los distritos

Chalco, Tenancingo, Sultepec, Temascaltepec, Tenango y Lerma (Ávila, 1999: 233).

Durante los primeros meses de 1912 estos distritos fueron duramente atacados por tropas zapatistas, grupos rebeldes sin banderas, malhechores e incluso por las mismas fuerzas federales y las fuerzas rurales, lo que provocó que el descontento de la población creciera cada vez más y decidieran unirse a los grupos zapatistas para poder defenderse de las injusticias.

Los zapatistas encabezados por Genovevo de la O y Francisco Pacheco se lanzaron sobre los municipios mexiquenses de Tenango, Tenancingo y Sultepec quienes estaban al frente de alrededor de mil hombres que atacaron municipios como Malinalco, Ocuilan, Zumpahuacan y Tonicato. Lugares donde exigían a la población entregara armas, ganado y dinero para poder sobrellevar la lucha en contra del gobierno federal y estatal (Gutiérrez, 1997: 42).

En la persecución de los Zapatistas estaban comprometidos una amplia gama de intereses, por medio de una vasta coalición interclasista, que involucraba no solamente al gobierno central y al ejército federal, sino también a las fuerzas de los figueroistas guerrerenses, los gobernadores de Morelos, Puebla, Guerrero y Oaxaca; así como los jefes políticos, presidentes municipales de los distritos así como las cabeceras afectadas; también se incluían en la coalición a los empresarios, comerciantes y hacendados de las zonas afectadas (Ávila, 1999: 229).

A medida que avanzaba el año de 1912, la presencia del zapatismo se volvía más engorrosa para el gobierno la inestabilidad que esto generaba empezaba a ser incontrolable y obstaculizaba las actividades productivas (Romero, 1998: 152). Debido a esto la inconformidad de todos los sectores sociales se hizo sentir en contra del gobernador Manuel Medina Garduño a través de cartas de hacia él y hacia el presidente Madero.

El zapatismo aumentó de forma alarmante durante la primera mitad de 1912 en los distritos sureños del estado de México y la imposibilidad de las fuerzas estatales de remediar el problema forzó al gobierno del estado a convocar a la ciudadanía para

enlistarse en las fuerzas armadas con el objetivo de engrosar las filas que luchaban en contra de los rebeldes, es así como se forman los cuerpos de voluntarios en varios distritos del Estado de México.

Uno de los distritos de Estado que más se preocupó por engrosar sus fuerzas armadas fue el de Toluca, debido que era el distrito más importante de estado, encabezado por el jefe político Ignacio Montes de Oca, quien en diciembre de 1911 lanzó una convocatoria en la cual contenía los requisitos que debían cumplir todos aquellos ciudadanos que decidieran enrolarse en las fuerzas armadas de la policía rural. Figuraron dentro de ellos el ser mayor de edad; conforme a la ley que disponía la mayoría de edad a los 18 para los casados y 21 años para los solteros, y ser menor de 50 (Alanís, 1985: 157).

Además deberían cubrir una cuota de 80 pesos que serviría de fianza por el equipo que se les brindó, que incluía: un caballo, una montura y el arma con la cual se les dotaría. Además de pertenecer por un mínimo de dos años dentro de las fuerzas armadas. De la misma manera se señaló el sueldo que recibirían dependiendo del rango que obtuvieran y que oscilaban entre un peso con veinticinco centavos para los sargentos segundos, un peso para los cabos y setenta y cinco centavos para los soldados (Alanís, 1985: 159).

Las convocatorias y acciones de leva que realizaron las autoridades estatales, las municipales e incluso los jefes políticos, acrecentaron la inconformidad de la población y el descontento contra las mismas; estas acciones los orillaron a ponerse del lado de los revolucionarios pues eran la única respuesta que tenían contra los abusos de las autoridades.

Debido a la desesperación con la que vivían las autoridades estatales, el gobernador Medina Garduño escribió al presidente Madero a principios del mes de julio de 1912 una carta en la que decía que habían dejado la ciudad de Toluca desprotegida pues aseguró que contaba con menos de 100 hombres para resguardarla de un posible ataque zapatista, ya que se tenían concentradas las tropas en los límites con Morelos (Romero, 1999: 153).

Las exigencias que formulaba el gobierno estatal hacia la presidencia de la república, por el asedio que sufrían por parte de los zapatistas, provocaron que las relaciones entre ambas partes se desgastaran cada vez más; hasta el punto en el que se expresó el desacuerdo por parte de Medina Garduño con la decisión de sustituir al general Juvencio Robles jefe de la séptima zona militar que ocupaba los estado de Puebla y Tlaxcala, en la persona del general Felipe Ángeles quien era allegado del presidente Madero. Esta acción fue interpretada como una medida para negociar con el movimiento zapatista y no para combatirlo (Romero, 1999: 154).

El desacuerdo en las decisiones que se tomaron para combatir el zapatismo en territorio estatal provocó que las tropas dirigidas por los revolucionarios avanzaran de manera muy rápida por el territorio estatal. El 20 de abril de 1912 alrededor de 400 hombres al mando de Melesio Albarrán, Francisco Gómez y Manuel Díaz intentaron tomar la ciudad de valle de bravo; pero la defensa de sus habitantes lo impidió y lograron hacer que se retiraran de la ciudad (Gutiérrez, 1997: 43).

Por otro lado jefes zapatistas como José Trinidad Ruiz se internaron en el territorio mexiquense por el otro extremo en la zona de Chalco, Amecameca y Milpa Alta con muchos menos hombres a su cargo pero generaban la misma inquietud tanto en la población como en el gobierno estatal (Ávila, 1999: 228). Estos líderes zapatistas se levantaron en armas contra Madero después de que traicionara el Plan de San Luis.

El problema con los revolucionarios en los distritos de Chalco-Amecameca no comenzó con el surgimiento del zapatismo, sino que se venía suscitando desde mediados de 1911; en el mes de mayo se dieron enfrentamientos entre simpatizantes de diferentes grupos revolucionarios entre ellos maderistas, maderistas-zapatistas y porfiristas quienes se peleaban el control de la zona para sus respectivos bandos (Anaya. 1997: 114).

En el mes de mayo de 1911 los rebeldes maderistas al mando de Trinidad Rojas tomaron capital distrital de Chalco de manera pacífica pues solo entraron a deponer las armas según lo pactado con Madero; sin embargo, el jefe político abandono el distrito por temor a que hubiera un enfrentamiento con ellos y también por el temor

de que los campesinos aprovecharan la oportunidad y cometieran ataque en contra de las fuerzas federales. Los rebeldes quemaron archivos de gobierno y de las haciendas para eliminar los documentos que afectaban a los campesinos (Anaya, 1997: 116).

Los grupos maderistas no pudieron continuar unidos pues hubo quienes se declararon seguidores de los tratados de Ciudad Juárez<sup>5</sup>, mientras que otros decidieron ser fieles al plan de San Luis que exigía la restitución de las tierras. El resultado de este rompimiento desembocó en que los primeros se unieron a las fuerzas federales y los segundos reconocieron a Zapata como nuevo líder de la Revolución y adoptaron el plan de Ayala (Anaya, 1997: 120).

En el mes de octubre de 1911 se dio el ataque a cargo de simpatizantes zapatistas en el distrito de Chalco, atacaron varias localidades como Juchitepec, Temamatla, Milpa Alta y San Pablo Atlazalpan; al igual que en haciendas como la Asunción y Ayotzingo donde robaron dinero, armas, caballo, ropa y quemaron los archivos todo esto a grito de “viva Zapata”. Todo esto durante el mismo mes en el que Manuel Medina Garduño había asumido el cargo de gobernador en la entidad (Gutiérrez, 1999: 36).

Los ataques al distrito de Chalco fueron constantes debido a que era un punto estratégico para los rebeldes que transitaban entre los estados de México, Puebla y Morelos. Ya en el año de 1912 el jefe político del distrito Fernando Paucel informó al secretario general de gobierno de la entidad que habían entrado al municipio de Ecatzingo alrededor de 500 hombres, los cuales habían saqueado tiendas e incendiado casas, como la de Severo Carmona (Gutiérrez, 1999: 39).

Además de los abusos cometidos por los rebeldes, la población tuvo que enfrentar los abusos de las autoridades gubernamentales; quienes ordenaron a las fuerzas estatales reclutar por medio de la “leva” a todos los hombres jóvenes para el combate. Lo que provocó un gran descontento entre la población, además de una

---

<sup>5</sup> Tratados de Ciudad Juárez:

crisis económica pues eran ellos los que daban sustento económico a sus hogares (Alanís, 1985: 140).

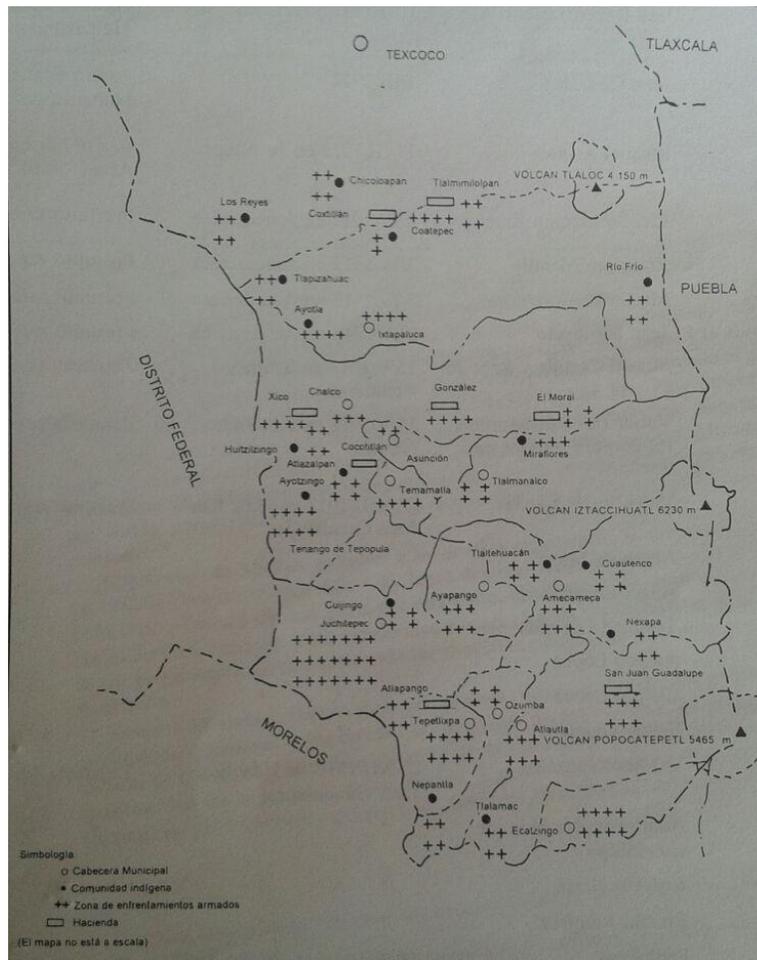
El 7 de marzo de 1912 el gobierno federal pidió al gobernador del Estado que se formulara un informe donde se especificó el número de levantados, así como el lugar donde se encontraban y los delitos que habían cometido. Esto con el fin conocer el número exacto de rebeldes, también los lugares donde eran vistos y pudieran diseñar un plan estratégico que permitiera combatir de manera eficaz la revolución zapatista. El aviso fue enviado a cada uno de los jefes políticos de la entidad, quienes a su vez lo reenviaron a cada uno de los presidentes municipales por medio del telégrafo, la respuesta era solicitada a la mayor brevedad posible pues la inconformidad de la población iba en aumento.

Las respuestas de los jefes políticos, en su mayoría, no tardaron en ser elaboradas. En el distrito de Chalco se informó que el número aproximado de levantados ascendía a 600 los cuales se dedicaban a robar dinero, ganado, armas y provisiones, se movían en los municipios de Amecameca, Atlautla, Ecatzingo y Tepetlixta. En el distrito de Sultepec se encontraban Jesús Sánchez y Antonio Mondragón al frente de 330 hombres aproximadamente quienes además de robar ganado armas y demás provisiones también quemaban los archivos municipales (Gutiérrez, 1999: 42).

En Temascaltepec se reportaron aproximadamente 400 o 500 hombres quienes bajo las órdenes de Melesio Albarrán, Celso Benítez y Pedro Hernández se dedicaban a robar e incendiar poblaciones, cometer asesinatos y violar mujeres, según lo dicho por el propio jefe político. Uno de los distritos más castigados por los zapatistas fue el de Tenancingo donde se reportaron cerca de 1 000 hombres, quienes en su mayoría provenían de los estados de Morelos y Guerrero; municipios como Malinalco, Ocuilan, Tonatico, y Zumpahuacan fueron los más atacados en aquella demarcación (Gutiérrez, 1999: 42).

Todas las condiciones que se originaron durante el inicio de la revolución mexicana y la posterior pugna entre los diferentes bandos emanados de ella, provocaron en la sociedad inconformidad y molestia pues tuvieron que soportar la incompetencia de las autoridades para poder controlar a los revolucionarios que atacaban las poblaciones como los casos antes señalados.

El Estado de México terminó el año de 1911 con un importante número de rebeldes dentro de su territorio; además, la inconformidad de la población hizo que vieran con benevolencia a los rebeldes ya fuera por miedo o simpatía con sus ideales para así poder recuperar un poco de lo que le había sido arrebatado en los años anteriores, que no solo se remontaban a los años del porfiriato, sino a injusticias de mucho más tiempo atrás.



Mapa de las posiciones de las tropas zapatistas en el Estado de México

Los ataques de los zapatistas se concentraron en los distritos sureños del Estado; sin embargo, poco a poco se fueron expandiendo por algunos otros distritos. El distrito de Toluca fue uno de ellos, que para el año de 1912 recibió una serie de ataques que inquietaron a la sociedad la cual exigía garantías para su paz y tranquilidad.

## **2.2 Ataques zapatistas en el Distrito de Toluca**

La historiografía sobre la Revolución Mexicana en el Estado de México habla principalmente sobre las acciones realizadas por autoridades locales respecto al movimiento nacional, manifestaciones de apoyo o rechazo; otras tantas hablan acerca de movimiento armado en el sur, sureste y suroeste del estado en los distritos que se han mencionado en el apartado anterior; sin embargo, los ataques en el distrito de Toluca son un punto al que poco se ha volteado a ver dentro de dicha historiografía.

La ley de suspensión de garantías emitida en enero de 1912 por el gobierno federal y enviada a los estados donde se encontraban concentrados un mayor número de rebeldes, buscaba principalmente que estos depusieran las armas. La respuesta a dicha disposición del gobierno fue un aumento en los ataques a nuevas poblaciones por parte de los rebeldes en el Estado de México.

El distrito de Toluca se encontraba dividido, a principios de 1910, en seis municipios Almoloya de Juárez, Metepec, Temoaya, Toluca, Villa Victoria y Zinacantepec. Fueron estos lugares donde se concentraron los ataques por parte de bandas de zapatistas durante el año de 1912 y 1913 los cuales preocuparon en sobre manera a la población de la ciudad de Toluca.

La llegada del zapatismo fue paulatina, pues durante la primera mitad de 1912 los ataques fueron pocos y más bien alejados de distrito o concentrados en los distritos mencionados en el apartado anterior. Esto debido a la cercanía con la capital del estado donde se concentraban las fuerzas estatales y los refuerzos federales enviados para pacificar la entidad.

Uno de los primeros encuentros con bandas de zapatistas en el distrito de Toluca se dio en el poblado de San Lorenzo, donde una patrulla de rurales se encontró con un puñado de hombres montados y armados iniciaron un tiroteo donde resulto herido el soldado Tomas Arias, por lo que tuvieron que replegarse los demás integrantes de la patrulla para ayudarlo y dejaron escapar a los presuntos zapatistas (Archivo Histórico del Estado de México, Revolución Mexicana: 1912).

En abril del mismo año un grupo de hombres que decían zapatistas entraron al pueblo de Tlacotepec; montados a caballo amagaron a personas que transitaban en las calles exigiéndoles que entregaran sus pertenencias como relojes y dinero en efectivo, despojaron también a dos hombres de sus caballos y huyeron con rumbo desconocido (Archivo Histórico del Estado de México, Revolución Mexicana: 1912).

La incursión de bandas zapatistas durante los primeros meses de 1912 en el distrito de Toluca fue escasa, debido a la imposibilidad de los pequeños grupos existentes en los alrededores para poder atacar un población tan grande como lo era la ciudad de Toluca; sin embargo, durante la segunda mitad del años se dio un incremento notable en cuanto a cantidad de ataques, la frecuencia y sobre todo el número de hombres que componían los contingentes zapatistas.

El mes de septiembre marcó el inicio del asedio de los zapatistas en el territorio distrital de Toluca y lejos de ser hechos aislados se convirtieron cada día en hechos recurrentes en cada uno de los lugares que habían sido atacados; pues existen registros de que atacaban más de una vez el mismo poblado. Los auxiliares de los pueblos eran los encargados de dar aviso al jefe político de los sucesos ocurridos en sus poblados; aunque la respuesta de este era en su mayoría oportuna aquellos lugares alejados de la cabecera distrital eran los más expuestos.

Para septiembre de 1912 el pueblo de Tlacotepec sufrió un nuevo ataque por parte de zapatistas que entraron al pueblo donde destruyeron el aparato de teléfono y cortaron las líneas de telégrafo; además, saquearon la tienda de Ignacio Rojas y despojaron de un caballo, una yegua y dos machos. Fueron remitidos al hospital

general de Toluca Jesús Dolores y Dionisio Cordero quienes resultaron heridos al resistirse al asalto de los zapatistas (AHEM, Revolución Mexicana: 1912).

El auxiliar del pueblo dio aviso oportuno al jefe político quien envió a veinte hombres de la policía rural y diez de la policía montada para que brindaran apoyo a los vecinos del pueblo; sin embargo, llegaron cuando ya habían huido del lugar. Se dio entonces una persecución para capturarlos, cuando lograron alcanzarlos se sostuvo un tiroteo de aproximadamente una hora del cual resultó la captura de 4 individuos así como la recuperación de 4 mulas y dos caballos que habían robado del poblado (AHEM, Revolución Mexicana: 1912).

La inseguridad que se vivió del mes de septiembre en adelante fue permanente en los pueblos de los municipios vecinos a Toluca. Esta situación orilló a los pobladores a colaborar con las autoridades en el combate a los grupos revolucionarios. El caso de los leñadores de Ocotitlan y San Bartolomé quienes reportaron al jefe político que se encontraban escondidos en el paraje de “La Peña” en Calimaya, municipio de Toluca, un grupo de aproximadamente ochenta hombres; quienes les habían obstruido para realizar sus labores (AHEM, Revolución Mexicana: 1912).

La municipalidad de Almoloya de Juárez sufrió de varios ataques durante el mes de septiembre; el 20 entraron a la hacienda de “La Galera” doscientos hombres montados y armados con bastante parque al mando de Simón Beltrán, originario de Tlacotepec, quienes robaron ocho caballos, ropa y 225 pesos en efectivo. Para el 27 del mismo mes entraron al poblado del Estanco aproximadamente 80 hombres, según el relato del auxiliar del pueblo, capitaneados por el mismo Simón Beltrán de ahí robaron cinco caballos ensillados, ropa y 35 pesos en efectivo (Archivo Histórico del Estado de México, Revolución Mexicana: 1912).

Estos dos ataques a poblaciones cercanas a la cabecera municipal de Almoloya de Juárez, provocaron entre las familias y comerciantes más importantes de aquella demarcación un temor e inseguridad que optaron por emigrar a la ciudad de Toluca donde pudieran obtener mejores garantías sobre su persona y las de sus familias; aunque no existe el registro exacto de cuantas y quienes fueron (AHEM, Revolución Mexicana: 1912).

Durante el mes de septiembre también fue atacado el municipio de Villa Victoria en donde entraron cerca de cincuenta hombres que al grito de “Viva Zapata” exigieron a los habitantes “prestamos forzosos”; los cuales fueron en efectivo y también con mercancía. Juvencio Domínguez, Félix Cortez, Cipriano Velázquez y Elías Ortega fueron los afectados; de quienes en total robaron mil pesos en efectivo, setecientos en mercancía, doce caballos y tres monturas (AHEM, Revolución Mexicana: 1912).

En el mes de octubre se combinaron los ataques a diferentes poblados y municipios del distrito; primero del mes entraron al poblado de Tullillo, perteneciente al municipio de Almoloya de Juárez , ochenta hombres dirigidos por Simón Beltrán quienes se dedicaron a asaltar a los transeúntes quitándoles ropa y ganado (AHEM, Revolución Mexicana: 1912).

El estado de México contaba con haciendas de grandes extensiones territoriales repartidas en sus diferentes distritos. “La Gavia” ubicada en el municipio de Almoloya de Juárez era la hacienda con mayor extensión territorial pues contaba con 132 620 hectáreas y era una de las más importantes para la economía estatal (Alanís: 1985, 16). El siete de octubre de 1912 fue atacada por cerca de mil hombres, según el relato de un empleado que huyó a la ciudad de Toluca, quienes saquearon y quemaron la hacienda bajo las órdenes de Simón Ruiz; además, asesinaron también a cuatro personas (AHEM, Revolución Mexicana: 1912).

Para finales de 1912 las fuerzas zapatistas comenzaron a incursionar en el distrito de Toluca. El 8 de octubre la hacienda de “La Gavia”, municipio de Almoloya de Juárez, fue asaltada por una partida de “bandoleros” quienes dieron muerte a unas cinco personas y quemaron algunos jacales de la hacienda. El ataque ocasionó daños materiales a particulares y pérdida de vidas humanas (Blancarte, 1992: 158).

El municipio de Villa Victoria era el más alejado de la capital del estado lo cual lo volvía más propenso a los ataques. El nueve de octubre entraron en aquel municipio unos ochocientos hombres bajo el mando de personajes como Antonio Limón, Andrés Meza, Francisco Pacheco; quemaron el archivo municipal, el del juez conciliador y destruyeron los edificios, llevándose veintiún caballos ensillados y

dinero en efectivo que se encontraba en la tesorería municipal (AHEM, Revolución Mexicana: 1912).

Los ataques de los zapatistas en otros puntos del estado se caracterizaban por esas acciones, las de quemar los archivos municipales y de los jueces conciliadores, pues en esos documentos se encontraba información sobre el despojo de tierras a los campesinos y demás injusticias de las que fueron víctimas. Al desaparecer los documentos ellos podrían recuperar aquello de lo que habían sido despojados

Los zapatistas atacaron nuevamente el municipio de Almoloya de Juárez, el lugar fue la hacienda de San Miguel de donde se llevaron dos caballos ensillados y huyeron rumbo al cerro del molcajete, en el mismo informe se avisa al gobierno estatal que el general Felipe Ángeles se dirigía hacia la ciudad de Toluca al frente de ochocientos hombres montados, como respuesta del gobierno federal a las exigencias y peticiones del Ingeniero Manuel Medina Garduño (AHEM, Revolución Mexicana: 1912).

San Felipe Tlalmimilolpan y Cacalomacan fueron los siguientes lugares en sufrir de los ataques zapatistas en bandas de 40 a 50 hombres se introdujeron a los poblados robando del primero; cinco armas, cuatro caballos, y mil trescientos pesos en efectivo; en Cacalomacan cortaron la línea telefónica y se llevaron la bocina. Se llevaron seis caballos y mil seiscientos pesos en efectivo; además del asesinato de una mujer (AHEM, Revolución Mexicana: 1912).

La presencia de zapatistas en el municipio de Metepec por primera vez durante los primeros días de noviembre cuando se dieron las primeras noticias de hombres merodeando, por lo cual el presidente municipal pidió al jefe político que le enviara una patrulla para resguardar la villa; la respuesta recibida fue que enviaría la petición al jefe de armas del estado para valorarla. Días después se envió un informe donde se informaba del asalto sufrido en Metepec a manos de un contingente de zapatistas que liberaron a los presos, se llevaron 9 caballos y más de tres mil pesos en efectivo. Lo que demuestra que la falta de decisión del jefe político en este caso provoco un asalto a un municipio de Metepec (AHEM, Revolución Mexicana: 1912).

El municipio de Zinacantepec fue atacado durante el mes de noviembre; sin embargo, no de la misma manera que en los casos anteriores. El primero de dos ataques sucedió el 7 de noviembre atacaron el pueblo de Santa Juana; amagaron al auxiliar del pueblo al cual obligaron a entregarles las armas que tenía en su poder. El segundo ataque sucedió el 15 de noviembre de 1912 la hacienda de "La Huerta" fue atacada por un grupo de zapatistas quienes se llevaron media docena de reses para consumo de los hombres (AHEM, Revolución Mexicana: 1912). De los registros encontrados en el archivo este fue el único en el que se hace un informe sobre este tipo de robo en el distrito de Toluca

Para fin de año, el movimiento revolucionario continuo en ascenso, las fuerzas zapatistas no se conformaron únicamente con agredir a distritos sureños, sino que también comenzaron a hacerlo con el de Toluca. Durante noviembre y diciembre las fuerzas zapatistas comandadas por Francisco V. Pacheco, Fabián Padilla y Sámano asediaron algunos municipios del distrito de Toluca; de entre los más afectados se encontraba Villa Victoria, Zinacantepec, Almoloya de Juárez y Metepec; ahí se dedicaron a requisar caballos, armas y alimentos (Blancarte, 1992: 180).

A medida que corría el año de 1912, la presencia del zapatismo se volvía más compleja para el gobierno del Estado de México, los conflictos que ocasionó frenaron las actividades productivas; esto provocó además crisis, social, política y, poco a poco, económica. El problema del gobierno fue la incapacidad de garantizar la seguridad de los habitantes, debido a las pocas tropas con las que disponía para dicha tarea; esto provocó el surgimiento de grupos de vecinos quienes se organizaron para conseguir la seguridad que el gobierno no podía darles (Romero, 1997: 152).

Este aumento en los ataques por parte de los zapatistas estaría justificado por las órdenes que Zapata había expedido durante el mes de Julio; las cuales fueron intensificar los ataques a los ferrocarriles de carga, militares y de pasajeros, también que cortaran las líneas de comunicación como telégrafo o teléfonos. Sin embargo también habían instrucciones de no cometer saqueos ni de asaltar las poblaciones, sino por el contrario de apoyarlas en la restitución de tierras (Alanís, 1985: 155-156).

El gobernador Medina Garduño, preocupado por la inseguridad que vivía la entidad durante el año de 1912, informó de manera equivocada que la serie de ataques de los cuales se tenían noticia a través de rumores eran falsos y en realidad solo los lugares más apartados de las poblaciones, como lo eran ranchos y rancherías, fueron los que habían sufrido ataques. Sin embargo el propósito del gobernador no se cumplió pues la población conocía por los hechos la verdadera situación que se vivía en la entidad (Alanís, 1985: 144-145).

La desesperación del gobernador por la situación a la que había llegado su gobierno fue cada vez más innegable. Los reproches que expresaba al gobierno federal comenzaron a subir de tono; pues, las decisiones que se tomaron en la ciudad de México no fueron bien vistas por Medina Garduño; él exigió a Madero enviara más tropas a defender la ciudad de Toluca que se encontraba prácticamente indefensa de los ataques zapatistas; más aún con las noticias que habían llegado de la presencia de estos en los diferentes pueblos del distrito de Toluca.

El gobierno de la republica envió como respuesta una división de metralletas para resguardar la ciudad; sin embargo, Medina Garduño criticó la decisión pues consideró que eran muy pocos hombres, lo que el pretendía era que le enviaran una división del ejército que brindara la seguridad necesaria (Romero, 1998: 166).

La ineficiencia de los cuerpos de seguridad para controlar los ataques zapatistas en los municipios del distrito de Toluca marcaron la pauta para que los ciudadano decidieran organizarse formando cuerpos armados para garantizar la seguridad de sus pueblos y propiedades. Los habitantes de la ciudad de Toluca fueron un ejemplo de estas organizaciones; pues, durante el mes de marzo de 1912 los sectores católicos de la ciudad de Toluca lanzaron la solicitud de crear una asociación civil que sirviera como autodefensa armada (Romero, 1998: 169)

El surgimiento de este tipo de cuerpos de autodefensa no solo sucedió en la ciudad de Toluca; sino que fue una medida que se implementaron en varios municipios del Estado de México como Tenango del Valle, Zumpango, Tlalnepantla, Texcoco entre otros lugares que solicitaban licencia para armarse, así como personal que los capacitara en las labores de guerra. El surgimiento de estos cuerpos fue iniciado

por los “notables y propietarios” de los lugares que se habían organizado (Ávila, 1999: 234).

### **Capítulo 3 La Defensa Social de Toluca**

Como resultado de los ataques realizados dentro del territorio Estatal por parte de bandas de hombres que se decían zapatistas, hechos considerados como mera depredación hacia las propiedades de particulares; los cuales cada vez

preocupaban más, tanto a los ciudadanos como a las autoridades de la ciudad de Toluca, pues estos sucedían en los poblados circunvecinos como quedó demostrado en el capítulo anterior. Surgió la respuesta de los ciudadanos con una agrupación bajo el nombre de *Defensa Social de Toluca*.

La defensa, como objeto de estudio principal de este tercer capítulo se analizara desde sus orígenes, es decir, cómo y por qué surgió así como quienes son los que realizaron la iniciativa para poder constituirla; sus argumentos, necesidades y preocupaciones, además de las peticiones que se realizaban a las autoridades como apoyo a la causa.

El tema de las asociaciones de civiles creadas para la protección de las comunidades aparece en textos cortos y solo como punto de referencia sobre el conflicto armado dentro del territorio estatal, casos como el de Toluca, Valle de Bravo, Tlalnepantla entre otros son ejemplos de la necesidad de los hombres y mujeres de aquella época; sin embargo, la Defensa Social de Toluca marcó un caso particular pues surgió como respuesta de los personajes más importantes del comercio como lo fueron los hermanos Henkel y Pliego.

### **3.1 Surgimiento de la Asociación.**

Durante los primeros meses del año de 1912 los ataques de grupos zapatistas se enfatizaron en las inmediaciones de la ciudad de Toluca, lo que provocaba en las familias toluqueñas tensión y nerviosismo de que pudieran llegar hasta las puertas de sus hogares. Es por ello que para finales de marzo algunos de los ciudadanos destacados de la ciudad decidieron hacer algo para poder sentirse seguros en sus propias casas.

En una reunión de los hombres con mayor influencia económica y social surgió la inquietud de tomar medidas que permitieran brindar la seguridad necesaria para la vida cotidiana de una ciudad como Toluca. El 12 de marzo de 1912 esa inquietud se vio transformada en una iniciativa que fue enviada al H. Cabildo del Municipio de Toluca, en cual se expresaron de la siguiente manera:

La situación por la que en este momento atravesamos, exige de los hombres honrados, sin banderas políticas y amantes de la paz y tranquilidad, base de todo progreso, se preocupen en ver la manera de que esa paz no sea turbada por aquellos que bajo el amparo o pretexto de un partido político, bien o mal definido, se entregan a actos de verdadero vandalismo (Archivo Municipal de Toluca, Sección Especial: 1912).

Se encuentran en este primer argumento elementos que se pueden destacar. Para comenzar la situación a la que se refieren los autores se puede deducir como la ola de ataques de los que se había recibido noticias y que sin duda alguna era lo que más requería de atención por parte de ciudadanos y autoridades.

A la vez hace mención de hombres que estén alejados de los vicios y de cualquier ideología política, sin embargo podemos encontrar en la siguiente oración la influencia política del Porfiriato, pues consideraban como fuente primordial para la tranquilidad social la paz y el progreso, el cual era lema de Porfirio Díaz a nivel nacional y José Vicente Villada a nivel local.

De la misma manera se puede identificar cual era la concepción por parte de la población acerca de los hombres que llevaron a cabo todos aquellos ataques a diferentes poblaciones, pues los definen en pocas palabras como bandoleros que se entregan a una ideología política poco definida, bajo el amparo de la cual realizan actos de verdadero vandalismo.

De la misma manera hacían referencia a lo que pretendían salvaguardar con la creación de dicha organización. Pues a partir de las noticias recibidas sabían que los objetos de ataque eran tanto casas y comercios hasta poblados enteros, y aunque el gobierno siempre se había mantenido al pendiente para la seguridad y protección, no estaba por demás que ellos proporcionaran respaldo y apoyo con sus acciones.

Las poblaciones, las propiedades, los hogares, son blancos de las depredaciones de estas hordas, y si bien es cierto que el gobierno de este estado atento siempre a las seguridad y salvaguardia de aquellos sagrados intereses, vela por la protección de los ciudadanos pronta y eficazmente, también lo es que nosotros estamos en el deber de impartirle nuestra ayuda

no esperando todo de él y si aligerándole la carga que carga sobre sus hombros (Archivo Municipal de Toluca, Sección Especial: 1912).

Proponen como única medida a la que pueden recurrir el tomar las armas para así poder defender a sus familias, hogares y propiedades. Y la definen como una acción de unión ciudadana con la cual no pretendían respaldar ningún partido e ideología política. Dejan claro que esta iniciativa va respaldada por la aprobación de la ciudadanía toluqueña.

Una acción colectiva, espontánea y efectiva de todos los habitantes de esta ciudad, que armados puedan estar en condiciones de defender sus hogares, sus familias y propiedades...La opinión pública es favorable, todos los habitantes de esta ciudad están dispuestos a defenderse y solo esperan una iniciativa, una organización para secundar estas miras nobles y levantadas (Archivo Municipal de Toluca, Sección Especial: 1912).

Se debe señalar que dicha petición de poderse armar estaba sustentada en el artículo diez de la constitución federal de 1857, la cual especificaba que todo hombre tendría derecho a portar armas para su seguridad y legítima defensa así como cuales armas serian prohibidas y cuál sería el castigo para quien las portara.

A través del mismo definieron lo que sería el objeto y propósito de la organización pues no querían dejar lugar a dudas de sus verdaderas intenciones, el cual era:

Fuerza, si, declarar cual sea nuestro radio de acción y el verdadero objeto de nuestra actitud: esta es la defensa contra el bandolerismo: esta se reducirá al caso de que siendo atacada esta población por hordas desenfrenadas, los vecinos se presten ayuda mutua; más no para defender ideas políticas ni sostener al gobierno, pues si esa es nuestra obligación como ciudadanos, el gobierno cuenta con los elementos suficientes y con su denotado y valiente ejército para velar por su propia seguridad (Archivo Municipal de Toluca, Sección Especial: 1912).

Se puede distinguir de esta manera que el radio de acción de la organización sería exclusivamente la ciudad de Toluca, pues dentro del documento se establecieron los términos de que solo en caso de ataque a dicha población los vecinos se prestarían el respaldo necesario para protegerse, más no para defender al gobierno y menos una bandera política. Pues el gobierno tenía fuerzas suficientemente preparadas y bien armadas para dicho fin.

Debe mencionarse aquí el artículo 16 de la constitución de 1857 el cual señala que nadie puede ser molestado en su persona, familia, domicilio, papeles y posesiones solo en caso de que alguna autoridad lo ordene, a su vez facultaba a todo ciudadano para que en caso de sorprender a cualquier individuo atentando contra esta libertad; podría ser detenido y puesto a disposición de la autoridad de forma inmediata.

Los ciudadanos de la capital del Estado tenían claro lo que se buscaba conseguir y realizar por parte de su organización claro de la misma manera para las autoridades correspondiente el siguiente paso que dieron fue el hacer una serie de peticiones para que pudieran tener bien consolidadas sus aspiraciones.

La primera de ellas iba encaminada a que se diera a conocer esta iniciativa de organización para toda la ciudad, con el fin de que aquellas personas que compartieran las mismas ideas de los dirigentes en cuanto a proteger y salvaguardar sus hogares lo pudieran hacer anexándose a la *Defensa Social*. “Láncese una convocatoria a los habitantes de esta capital para que apoyando las ideas emitidas por esta H. corporación, se presten a la defensa, en caso necesario, de sus hogares, familias y propiedades” (Archivo Municipal de Toluca, Sección Especial: 1912).

Sin embargo para poder llevar a cabo cualquier tarea primero tenían que buscar la autorización del máximo poder estatal, por dos razones importantes: en primer lugar para que obtuvieran su respaldo como cuerpo armado y en segundo lugar necesitaban obtener las armas necesarias con las cuales velarían por sus propiedades. “Pídase al superior gobierno del estado autorización para armarse para el objeto antes mencionado”.

Lo anterior se vio expresado en la tercera petición que realizaron dirigida al igual que las anteriores a la autoridad estatal, en la cual solicitaban las armas necesarias con su respectivo parque para poder ser utilizadas por aquellas personas que garantizaran el uso apropiado de las mismas, en concordancia a los fines expresados en los puntos previos.

La estructura de la organización estaría expresada en la convocatoria que debería lanzarse para hacer del conocimiento público el surgimiento de la *Defensa Social*, aspectos como; el reglamento de la asociación, el nombramiento de los jefes de cuartel, los subjefes de manzana, la delimitación de los cuarteles y demás requisitos que se creyeran convenientes que garantizarían el óptimo funcionamiento de la agrupación.

### **3.1.1 Reglamento de la Asociación “La Defensa Social de Toluca”.**

El reglamento que regiría a la *Defensa Social de Toluca* estaba estructurado en seis capítulos diferentes, dentro de los cuales se especificaban todos los aspectos que se deberían mantener bajo control para el mejor funcionamiento de la agrupación, cuáles serían los requisitos para formar parte de ella y demás aspectos que se desglosaran en el presente apartado.

El primer aspecto a destacar dentro de este reglamento es la imprenta en donde se produjo y reprodujo dicho documento, el cual estaba planeado repartir un ejemplar por cada ciudadano que decidiera adherirse a la agrupación, la imprenta fue “El Lápiz”, que era la única imprenta pública de la que se tiene registro en la Ciudad.

En el primer capítulo del reglamento se establece el nombre de la asociación como “La Defensa Social de Toluca” y cuál será la finalidad de esta así como el campo de desarrollo y acción de la agrupación respecto a los problemas que se suscitaron dentro del territorio estatal. Como se puede leer:

#### **CAPÍTULO PRIMERO**

1.- Se establece en esta ciudad una agrupación que se denominara defensa social de Toluca

2.- El objeto de ella será la defensa de los hogares, familias y propiedades de toda la ciudad, contra los bandoleros o fuerzas rebeldes al gobierno constituido, cuando el ataque de estas no se limite contra el mismo gobierno sino que se extienda a atacar a las propiedades particulares, hogares y familias

3.- La “defensa social de Toluca” no apoya ideas políticas algunas y su radio de acción se limita tan solo al objeto antes indicado (Archivo Municipal de Toluca, Sección Especial: 1912).

El momento de agitación que se vivió durante los primeros años la revolución obligó a los ciudadanos a elegir una postura política neutral, hasta cierto punto, y decidieron no defender ninguno de los bandos existentes; es por eso que los dirigentes y pioneros de esta iniciativa dejaron claro que de ninguna manera pretendían apoyar al gobierno en ninguna forma y solo sería objeto de acción de los miembros de la asociación, el ataque a propiedades particulares y comercios.

El capítulo dos del reglamento de la agrupación era el más extenso en cuanto a número de artículos que lo componían, con seis. Se analizara uno por uno para poder comprender el porqué de ellos. Pues analizaron bien la situación en la que se debía manejar la agrupación, así como las leyes que debían respetar o usar como guía en su estructura.

El primer artículo enunciaba cuales eran los requisitos que deberían cumplir aquellos hombres que desearan anexarse a la defensa. Estos eran cuatro; el primero ser mayor de edad; el cual hoy en día sigue siendo requisito indispensable para que un ciudadano se enliste en cualquier asociación. Debemos agregar aquí que la constitución vigente, es decir, la Constitución Federal de 1857 estipulaba cual era la edad correspondiente a la mayoría de edad, valga la redundancia, y señala que la mayoría de edad se alcanzaba al cumplir los dieciocho años siendo casado y los veintiuno siendo soltero.

Estar domiciliado en la ciudad es el segundo de los requisitos que se pedían a quienes pretendían fungir como voluntarios. Dicho requisito estaba basado en el hecho de que para poder participar en la vigilancia y protección de la ciudad, debería tener un lugar donde pudiera ser localizado para cualquier emergencia. Además brindaba un estímulo para anexarse a la agrupación, pues para recibir el apoyo debían brindarlo.

Enseguida aparecía el que tal vez sería el más importante de los cuatro que se necesitaban para ingresar a la agrupación. El cual pedía ser conocido y acreditar buena conducta, era indispensable pues se requería de personas que respetaran las leyes y acuerdos establecidos dentro de la asociación para ser dignos de confianza; este requisito se cumpliría al presentar testimonio de dos personas de renombre o dedicadas al comercio.

El cuarto y último requisito fue para los voluntarios que decidieran adherirse a la agrupación deberían contar con buena condición física, no sufrir ninguna discapacidad o enfermedad, es decir, no estar impedidos físicamente para prestar sus servicios. Lo cual sería motivo de discusión entre los círculos de profesionistas de la ciudad como veremos más adelante.

Pero no bastaría con expresarlo de viva voz ante los líderes de la asociación, pues para acreditarlo deberían presentarse dos personas de respeto o que fueran del comercio. Lo cual se puede interpretar como personas que tengan buena posición social y económica que tuvieran el reconocimiento social para respaldar a otra persona.

Como la Defensa Social de Toluca sería una organización que se registraría bajo la ley y no sobre ella, todos los trámites que se necesitaban realizar para la inscripción de nuevos miembros sería controlada por el ayuntamiento de Toluca, específicamente por la secretaría del mismo; la cual tendría la obligación de llevar un registro de quienes se presentaran como voluntarios. Además de comprometerse a cumplir con todas obligaciones que les fueran asignadas.

El artículo cinco de la asociación menciona que al ser admitido como miembro de la "Defensa Social" se le entregará un arma si carece de ella lo cual declarará bajo su palabra de honor a cambio de un contra recibo que obligaba a devolverla cuando la agrupación carezca de objeto, cuando el miembro cambie de residencia en esta ciudad, o se encuentre en la imposibilidad física de prestar sus servicios.

Se pretendía mantener un control estricto sobre las armas que se distribuirían entre los voluntarios para evitar cualquier problema, y como la palabra de honor era una

garantía que funcionaba bien en siglos pasados, además de ella se firmaría un recibo por ella; en el cual se comprometían en devolverla cuando la agrupación fuera disuelta, el voluntario cambiara de domicilio aunque fuera en la ciudad misma o cuando sufriera discapacidad alguna que lo privara de realizar sus labores.

La asociación motivo de esta investigación, no pretendía formarse con fines de lucro y mucho menos prometer recompensa alguna a quienes decidieran anexarse, pues eso restaría el genuino sentimiento de servicio a un interés monetario de los mismos. La única recompensa a la cual se aspiraba era la de haber realizado acciones en favor del bien común.

Sabiendo de la situación que se vivía y de acuerdo a las noticias que se recibían de los constantes asedios de hombres armados que se suscitaban a diario en el territorio estatal. Se creía necesario prever cualquier circunstancia de emergencia en la que los ciudadanos debieran entrar en acción; se formuló el artículo seis del capítulo que se analiza, en el cual se detallaba la manera en que se reconocería a los miembros de la Defensa.

Con el objetivo de evitar confusiones en los momentos de defensa, se ha creído conveniente hacer la creación de distintivos de diversos colores, los que consistirán en lazos de cinco centímetros de ancho que se colocaran en el brazo izquierdo: siendo de color rojo para el presidente de esta agrupación, verde para los jefes de cuartel y de manzana, y blanco para todos los miembros que hayan sido inscritos en esta agrupación. El distintivo que use el servicio de ambulancia será de color blanco atravesado en el pecho (Archivo Municipal de Toluca, Sección Especial: 1912).

Se pensaba que esta iniciativa sería bastante útil para fines de reconocimiento entre integrantes de la agrupación y a fin de no agredirse por alguna posible confusión en el momento de defensa, sin embargo veremos más adelante que este y algunos otros puntos son severamente criticados por algunos profesionistas contemporáneos a la formación de esta asociación.

La organización de la agrupación estaría basada en la división por cuarteles, que eran dieciséis y que abarcaban la totalidad de la ciudad los cuales tendrían como jefe inmediato a un ciudadano designado por el dirigente general de la agrupación, quien debería ser hombre conocido y de confianza de este. Su labor principal sería

estar al frente de los miembros que estén dentro de su sección, así como de recibir y cumplir las órdenes que la presidencia municipal formulaba.

En el capítulo cinco de este reglamento se establece quien fungiría como Jefe Nato de la Defensa Social de Toluca, sería el C. Presidente Municipal del Municipio de Toluca que en el momento de la creación estaba representado en la persona de Antonio Barbabosa de quien hablaremos más adelante en este mismo capítulo. Quien sería facultado para salvaguardar la seguridad de la ciudad y sus habitantes como lo considerara necesario en caso de emergencia.

Por ultimo en el capítulo seis se indicaba en dos artículos más, todos los ciudadanos, ya fueran propietarios, comerciantes industriales, banqueros o agricultores quienes basados en el interés de proteger sus propiedades en esta ciudad y en su capacidad de liderazgo lograrán contribuir con un contingente de hombres al engrosamiento de las filas de voluntarios de la *Defensa Social*, deberán someterlos a las órdenes del Jefe Nato de la agrupación.

De igual forma se deja claro que los miembros de la Defensa Social, por ningún motivo deberían abandonar sus hogares para ir en persecución de enemigos que atacaran la ciudad, y menos aún entablarían combate fuera de la misma. Pues en cuanto un grupo de agresores se retirara de la ciudad dejarían de ser una amenaza para ella y para la asociación. Se deja claro que si algún hacendado pretendía obtener protección al brindar un contingente de hombres a la asociación, no lo conseguiría.

Los lineamientos que se crearon para regir a la agrupación de defensa de esta ciudad a principios de 1912, fueron concebidos desde la idea de establecer un claro control sobre los integrantes a fin de evitar el desvío de la intención original; los cuales son sin duda alguna parte medular para comprender su integración, organización y funcionamiento.



Foto 1 Portada del Reglamento de la "Defensa Social de la Ciudad de Toluca" Fuente: AHMT

### 3.1.2 Informe al Jefe Político

El jefe político fue una figura de poder, como se mencionó en el capítulo uno de este trabajo, que fungió como conexión entre el municipio y el gobierno estatal e incluso directa con el presidente de la república. Lo que le daba una posición estratégica de control que lo ha caracterizado como uno de los más grandes enigmas de la historia de México.

Es por ello que para obtener la aprobación de la iniciativa por parte del gobierno estatal, los fundadores de la asociación recurrieron al jefe político del distrito Ignacio Montes de Oca. Se solicitó por medio de él la aprobación de la iniciativa para conformar la “Defensa Social de la Ciudad Toluca”; además, de la autorización para armar al cuerpo de defensa.

Se solicitó al Jefe de Armas de Estado, Leopoldo Díaz Ceballos, una dotación de armas con su respectivo parque para cada uno de los ciudadanos que decidieran unirse a la defensa de la ciudad. El oficio fue enviado al jefe político junto con las bases y una copia del reglamento a fin de que conociera todo lo realizado hasta el momento por los ciudadanos y el ayuntamiento.

El 30 de marzo de 1912 se envió el conjunto de documentos al jefe político, quien a su vez los envió al gobernador. En tres días obtuvo respuestas favorables por parte del gobierno estatal para los vecinos de la ciudad de Toluca; pues, además de la autorización para la conformación de la asociación, también obtuvo una dotación de armas y parque para el ayuntamiento de Toluca.

Las armas que el gobierno estatal envió para la asociación fueron 50 rifles Remington calibre 7 mm así como 50 cartuchos cada uno. Se pidió a la presidencia municipal designara a alguien para que recogiera las armas, el comisionado fue Félix de la Vega quien recogió el armamento en las oficinas del Jefe de Armas del Estado. Los líderes de la asociación buscaron en otras dependencias de gobierno más armas que eran indispensables para armar a la población de la ciudad.



*Foto 2 Sellos del Jefe Político que daba autenticidad a los documentos expedidos en su oficina*

*Fuente: AHMT*

### **3.1.3 Críticas a los fundamentos de la asociación**

La iniciativa de formar un grupo de autodefensa acaparó la mirada de los principales intelectuales de la ciudad, hombres dedicados a diferentes profesiones doctores, abogados, profesores, etcétera. Quienes leyeron las bases de la asociación y encontraron algunos puntos, que a su parecer, merecieron una revisión con mayor profundidad pues podrían provocar confusión en el accionar de la misma.

Para el estudio de las correcciones realizadas por parte del grupo de intelectuales se formó una comisión encabezada por el Licenciado Antonio M. Garduño y compuesta por el escribano Jesús M. Hernández, el doctor Leopoldo Vilchis y el Doctor Ismael Sánchez; quienes formularon un dictamen de lo propuesto por los primeros y lo expusieron en reunión de los integrantes de la asociación.

La primera de las observaciones sobre los fundamentos de la asociación se realizó sobre el reglamento, en el cual se estipula que los jóvenes solteros menores de 21 años no podían participar en la defensa de la ciudad. El argumento que expusieron fue: no había duda alguna de la virilidad y voluntad de los jóvenes solteros menores de 21 años para negarles la posibilidad de defender a sus familias y propiedades, por lo que no tenía justificación dejarlos fuera; pues se podía pedir la autorización a los jefes de familia o tutores de ellos para su participación.

El segundo aspecto observado se relacionaba con el hecho de que las personas que vivían de forma provisional en la ciudad no podrían participar en la conformación de la defensa. La crítica fue en el sentido de cuál sería el motivo por el que estas personas no podían trabajar en pro de defender su lugar provisional de residencia, si estaban radicando ahí deberían poder defender sus intereses y propiedades con la misma fuerza que todos los demás.

La tercera observación se hizo la sugerencia de que el presidente municipal y jefe nato de la asociación debería tener un grupo de consejeros que le apoyaran en la toma de decisiones de muy diversos aspectos. Pues lejos de dudar sobre la capacidad para la toma de decisiones de líder de la asociación se expuso que para

dale la mejor funcionalidad a esta sería bueno que lo expertos en las diferentes áreas de acción ofrecieran su asesoría.

Al final se hizo una observación general sobre el texto completo y fue en referencia a la manera en la que fue redactado el oficio así como las repetidas faltas de ortografía que contenía. El argumento fue en el margen de que si bien la iniciativa era por demás noble y de admirar tenía que ser de la mejor manera para cumplir con ese gran objetivo que era defender la ciudad, la forma era de igual importancia que el fondo según lo expresado por el grupo de profesionistas.

La conclusión final a la que llegó la comisión fue que: en primer lugar agradecían las sugerencias que realizaron para el mejoramiento de las bases y reglamento de la asociación; en segundo exponían que no era posible realizar los cambios sugeridos, debido a dos razón, la primera fue que al realizarlos generarían una confusión en la población pues al existir dos versiones diferentes del mismo reglamento y la segunda fue que generaría un gasto innecesario el cual no estaban en posibilidades de cubrir.

### **3.1.4 Organización de la Asociación**

Un aspecto más de suma importancia dentro de la agrupación es la manera en la que se repartieron las responsabilidades para con la organización, es decir, la estructura de mando bajo la cual se llevarían a cabo las tareas. Para ello se decidió formar una jerarquización diferente a la militar pues no tuvo ninguna relación con esta institución.

Se decidió que los altos mandos fueron designados como “Jefes” y acompañados de sus rangos surgió; el “Jefe nato de la asociación”, los “Jefes de Cuartel”, los “Jefes de Manzana y al final los “Jefes de Acera”. Cada jerarquía estuvo subordinada a la anterior y el sistema de identificación de pañuelos de diferentes colores dejo claro a quien debían reportar las actividades a realizar.

Las bases de la asociación estipularon que el jefe nato de la asociación civil sería el entonces presidente municipal Antonio Barbabosa; este sería el encargado de designar a los jefes de cuartel quienes deberían ser personas conocidas por él. Los

jefes de cuartel designarían a los jefes de manzana y en algunos casos los jefes de acera, en algunos otros casos los jefes de manzana serían los encargados de designar a los jefes de acera.

### **3.1.5.1 Jefes de Cuartel**

La ciudad de Toluca estaba dividida, a inicios del siglo XX, en dieciséis cuarteles militares, mismos que se utilizarían para el nombramiento de los jefes; de esta manera se ahorrarían la tarea de dividir a la ciudad en cuarteles. Además de notificar de seccionamiento a los ciudadanos.

Los 16 cuarteles estaban compuestos por 9 o 10 manzanas cada uno. Fue el jefe de la Defensa social quien hizo los nombramientos de aquellas personas que fungirían como jefes de cuartel; estos hicieron el nombramiento de los jefes de manzana, mismos que nombraron un jefe por cada acera o calle.

El jefe de cuartel fue un puesto en el que se requerían, como se vio en el apartado del reglamento, hombres que fueran de la entera confianza del Presidente municipal quien era el jefe máximo de la asociación; esto era necesario porque serían ellos quienes estarían a las órdenes inmediatas de él, además se encargarían de difundir las mismas a sus subordinados y ellos entre los demás miembros de la organización.

El presidente municipal Antonio Barbabosa formuló una lista con los nombres de los ciudadanos en los cuales pondría su confianza. Hombres que debían aceptar el cargo en primer lugar para que el líder de la asociación supiera quienes si estaban dispuestos a colaborar con la noble misión que se habían autoimpuesto. Esta lista tendría el número de distrito del cual se harían cargo, su nombre y además sus domicilios.

Tabla 1

Cuartel	Ciudadano	Domicilio
No. 1	Vicente Peñaloza	Molino de la Unión
No. 2	Barbado Perea	-----
No. 3	Amalio Ballesteros	Pedro Asencio #17
No. 4	Francisco Vilchis Valdez	Plutarco Gonzales #10
No. 5	Francisco Gattwald	Matlazincas #43
No. 6	José T. Pliego y Pliego	1ra de Aldama
No. 7	José de Silva	Banco nacional
No. 8	Leopoldo Rubalcaba	Constituyentes #5
No. 9	Malaquías Huitrón	Plaza España
No. 10	Manuel C. Arguelles	Avenida 38
No. 11	Enrique Gómez Tagle	Avenida 48
No. 12	Ángel Arizmendi	Independencia #100
No. 13	Ignacio García	Av. Hidalgo
No. 14	Carlos M. Salazar	Hospital General
No. 15	-----	-----
No. 16	Francisco Díaz Leal	Rastro de la Ciudad

Fuente: realizada con información del AHMT, sección especial.

Esta lista fue formulada por Antonio Barbabosa quien a su vez la envió a la secretaria del ayuntamiento, dependencia que se encargaría de redactar los oficios necesarios para que se hiciera de su conocimiento el nombramiento que se había hecho sobre sus personas. Mismos que responderían de conformidad o negándose al cargo, con sus respectivas razones, a la vez deberían formular los nombramientos para jefes de manzana.

Como se puede observar en la lista hizo falta el nombramiento de quien ocuparía el cargo de jefe de cuartel en el número quince, no se sabe cuál fue el motivo por el que este nombramiento quedo pendiente; sin embargo el oficio en el que se hace el nombramiento aparece días después con el nombre del ciudadano.

Existen algunos casos en cuales se negaron los ciudadanos a ocupar el puesto que se les había encomendado; por diversas razones se dieron estas negativas, las cuales era necesario aclarar, a la vez era necesario que aquel que no tuviera la posibilidad de ocupar el cargo, debería de hacer una recomendación de otra persona dispuesta; misma que debería ser aprobada por el líder de la asociación.

El caso de Vicente Peñaloza, sirve de ejemplo, quien había sido nombrado para ocupar el primer cuartel. Él envió la respuesta el 24 de abril, manifestó que contra su voluntad se vio obligado a negarse al cargo que se le había encomendado, pues tendría que ausentarse de la ciudad en próximas fechas por cuestiones de salud lo cual le impediría estar al pendiente de sus tareas. Para dicha tarea propuso al señor Antonio Betancourt, de quien dijo es un buen hombre capaz de ocupar el puesto y desempeñarlo con eficacia.

Los jefes de cuartel que aceptaron su cargo, formularon el listado de nombres de quienes ocuparon los cargos de jefes de manzanas acompañado de un oficio donde aceptaron el cargo el cual enviaron de regreso a la secretaria de gobierno municipal para que este realizara lo consecuente con cada uno de ellos para que conformaran la asociación en el menor tiempo posible.

Los hombres que ocuparon el cargo de jefe de cuartel, fueron propietarios destacados de la ciudad, hombres dedicados a los negocios o profesiones que les permitieron obtener el respeto de la gente debido a su influencia social o económica de una ciudad como Toluca a inicios del siglo XX.

### **3.1.5.2 Jefes de Manzana y Acera**

El nombramiento de los jefes de manzana, como se menciona al inicio del apartado anterior, corrió a cargo de los jefes de cuartel; quienes en algunos casos también nombraron a los jefes de aceras. Algunos ejemplos de esto son los jefes de los distritos 5, 7, 10, 14 y 16 los cuales enviaron a la secretaria del ayuntamiento una lista de los jefes de manzana y acera, en total solo en estos 5 distritos se enlistaron un total de 114 personas, esto nos habla de la gran convocatoria que tuvo la defensa de la ciudad.

Las funciones de los jefes de acera fue la de vigilar y resguardar la calle en la que se encontraba su domicilio, y su obligación fue informar de inmediato de cualquier sobresalto en la misma. El propósito fue entregar un arma a cada uno de los jefes de cuartel, manzana y acera para que estos pudieran realizar sus labores; sin embargo, esto no fue posible debido a la poca cantidad de armas con la que se contó, así como, el incumplimiento por parte de las diferentes dependencias de gobierno con la dotación de armas que habían prometido.

Una de las principales preocupaciones por parte de las autoridades encargadas de la organización fue mantener el control sobre los participantes dentro de la defensa. Fue por eso que cuando un jefe cambio de domicilio dentro de la misma ciudad debían reportarlo para poder realizar el cambio dentro de su demarcación por alguien más que pudiera cumplir su cargo en el mismo cuartel; además, debían devolver el arma que les fue entregada.

Según los registros encontrados en el archivo histórico de Toluca, se realizaron reuniones de los jefes de cuartel, miembros de la secretaria del ayuntamiento, los líderes del cuerpo de voluntarios y el jefe nato de la asociación cada semana para tratar asuntos relacionados con la organización y funciones de la Defensa Social de Toluca.

### **3.2 Recursos Económicos**

Los organizadores de la asociación solicitaron a los diferentes órdenes de gobierno el apoyo para obtener armas que les permitieran realizar las labores de vigilancia y defensa de la ciudad; sin embargo, no hay registros de que se hayan solicitado apoyos de forma monetaria y, mucho menos, de que el gobierno los hubiese ofrecido a los ciudadanos de la ciudad. Los gastos económicos derivados de la organización de la defensa corrieron por cuenta de los vecinos, comerciantes y empresarios de la ciudad.

Se procuró que las aportaciones que las personas en general realizaran no afectaran la economía familiar y derivara en problemas económicos generales de la población. Pues como se vio en capítulos anteriores las medidas tomadas por las

autoridades de otros lugares habían provocado inconformidad entre la población, como lo fue la “leva” que se dio en varios municipios del Estado de México para engrosar las filas de las fuerzas armadas.

La ciudad de Toluca había tenido cambios sustanciales en cuanto a infraestructura y urbanización durante el periodo porfirista, lo que provocó que también las empresas establecidas en ella crecieran y nuevas buscaran asentarse en ella. De ellas también se pretendía obtener el apoyo para la defensa de la ciudad de forma monetaria y en aditamentos necesarios para las actividades a realizar.

### **3.2.1 Aportaciones ciudadanas**

La sociedad toluqueña se dividió durante todo el porfiriato y después de este en tres clases sociales alta, media y baja. La clase alta estaba constituida por los extranjeros y mexicanos propietarios de grandes haciendas, ranchos industrias y comercios. La clase media estaba compuesta por aquellos que eran profesionistas abogados, doctores entre otros, así como pequeños comerciantes y propietarios. Finalmente la clase baja conformada por campesinos, albañiles, carpinteros entre otros oficios (Escamilla, 2001: 62).

Para la recaudación de los recursos monetarios se dividió a los ciudadanos de la ciudad de Toluca en distintos grupos de acuerdo a las actividades que desempeñaban. Fue así como se organizaron cinco grupos de hombres ciudadanos, en primer lugar aparecieron los “señores”, hombres con medianos y grandes negocios; así como dueños de las empresas e industrias más importantes de la ciudad y quienes fueron los primeros interesados en organizar la fuerza de defensa de la ciudad por el temor a que sus negocios fueran dañados por los zapatistas. En total suman 80 hombres que se encuentran listados en las convocatorias a juntas de la asociación.

En segundo lugar los profesionistas que radicaban en la ciudad; abogados, doctores, farmacéuticos, ingenieros y escribanos. Los abogados fueron el grupo más números de los profesionistas siendo 32 para quienes se designó a Gustavo

Vicencio y Alberto García como comisionados para visitar y recabar los donativos con los que apoyarían a la asociación.

Los ingenieros estuvieron organizados por el Ingeniero Emilio G. Baz quien tuvo la misma consiga, visitar a los demás ingenieros de la ciudad y recabar los donativos de estos. Después de dos semanas de gestiones envió la respuesta junto con la lista en la que especificaba el donativo y por cuanto tiempo lo realizarían.

Ingeniero	Donativo
Gabino Hernández	\$ 1.00
Emilio G. Baz	\$ 20.00
Ramón Covarrubias	\$ 1.00
Luis Flores	\$ 1.00
Rafael García Moreno	-----
Leopoldo Jiménez	-----
Fernando Rosenzweig	\$ 20.00
Alfredo Rosenzweig	\$ 5.00
Total	\$28.00

Fuente: Tabla realizada con información obtenida del AHMT

Otro sector que se unió para realizar cooperaciones voluntarias fueron los escribanos de la ciudad. Un grupo compuesto por 9 hombres quienes acordaron voluntariamente aportar cantidades que estaban entre los \$2.50 y \$ 4.00 pesos, los cuales serían entregados mensualmente a los encargados de recabar los fondos.

Escribano	Donativo
Gabriel Pérez	\$ 2.50
Jesús María Hernández	\$ 3.40
Guelebaldo Mendoza	\$ 3.35
Mariano Garduño	\$ 3.35
Epifanio López	\$ 3.35
Gabriel M. Ezeta	\$ 3.35
Manuel García	\$ 3.35

Julio Maya	\$ 3.35
Silviano García	\$ 4.00
Total	\$30.00

Fuente: Tabla realizada con información del AHMT

La población en general participó en el mismo renglón que los sectores de profesionistas. La diferencia entre unos y otros radicó en que los primeros no tendrían una cuota fija ni plazo forzoso y los segundos tuvieron que realizar el donativo cada mes. Los vecinos de la ciudad sin negocio ni comercio dieron una cooperación promedio de 1 peso cada uno, es decir, por jefe de familia; en promedio se reunieron \$270 pesos mensuales durante el tiempo que estuvo en funciones la asociación.

### 3.2.2 Aportaciones de los empresarios

Los aportes monetarios más significativos corrieron a cargo de las grandes empresas de la ciudad y de las familias propietarias; pues, estas fueron las principales interesadas en la conformación de la defensa de la ciudad. Familias como la de los hermanos Henkel, los hermanos Pliego, la familia Astivia entre otros fueron quienes dieron aportaciones económicas más importantes.

Las cooperaciones proporcionadas por parte de los empresarios fueron las más significativas en cuanto a cantidad, aunque casi equiparadas por las que la población en conjunto otorgaron a la asociación. Dichas cooperaciones se encuentran expuestas en la siguiente tabla:

Industria o Empresa	Familia	Donativos mensual
Molino “La Unión” y corporación	Hermanos Henkel	\$ 250
Fábrica de Hilados y Tejidos	Hermanos Pliego	\$ 120
Sultepec Electric Light & Power Corp.		\$ 50
Dionisio Astivia y Compañía	Familia Astivia	\$ 75
Compañía Cervecera Toluca-México		\$120

Fábrica de Vidrio		\$ 60
Total		\$675

Fuente: Tabla realizada con información obtenida del AHMT y de la tesis de Licenciatura de Fernando Díaz Ortega

Así como hubo empresas que se comprometieron con la iniciativa de defensa de la ciudad, existieron otras que se negaron a ser partícipes de la misma. Casos como el de *Water Pierce Oil Corp*, la imprenta y papelería “El Lápiz” y Máquinas de Coser *Singer* expusieron que no era posible que fijaran una cooperación fija para entregar mensualmente pues debían pedir autorización de sus empresas matrices para que ellas se los asignaran.

Al realizar un balance general de las cooperaciones y donativos que se recaudaban mensualmente por parte de los comisionados, se reunían alrededor de \$1000 pesos que estaban destinados a la manutención de la asociación. Los organizadores de la defensa, quienes como ya se mencionó anteriormente, se reunían una vez a la semana para discutir las acciones que debería desempeñar los integrantes de la misma. En la última junta del mes de mayo se aprobó la propuesta de crear un grupo de voluntarios que estuvieran enteramente dedicados a la vigilancia de la ciudad el cual estaría financiado con lo recaudado por los vecinos, comerciantes y empresarios.

### 3.2.3 Aportaciones del Gobierno

Los organizadores de la defensa recurrieron a los diferentes órdenes de gobierno siempre en busca de apoyos en especie por parte de ellos, la mayoría de esos apoyos fueron armas y municiones. Aunque existieron sus excepciones pues el gobierno también apoyo con uniformes, mobiliario, aditamentos para los caballos e incluso con el reforzamiento con algunos oficiales de las fuerzas del estado para dar adiestramiento militar a los integrantes de la defensa.

El primer apoyo enviado por parte del gobierno estatal se anunció junto con la aprobación de la iniciativa a finales de marzo de 1912; en esa ocasión se enviaron un total de 50 rifles Remington calibre 7mm con una dotación de 2500 cartuchos en total; los cuales fueron recogidos por Félix de la Vega y llevados a palacio municipal.

Al hacer la revisión de las armas se envió un oficio al jefe político en el que se daba la queja y se pidió la sustitución de los mismos.

El oficio exponía las deficiencias que las armas enviadas presentaron a la hora de ser revisadas. En primer lugar se expuso que lo que se había prometido era una dotación de 50 rifles Remington calibre 7 mm y de los recibidos solamente cuatro cumplieron con esa característica los demás fueron de diferentes calibres; además, la gran mayoría no tenían mira y presentaron diversas fallas en el mecanismo de los mismos. La demanda de los interesados fue la sustitución del armamento por ser en sus propias palabras “perfectamente inútil” (Archivo Histórico Municipal de Toluca, Sección Especial: 1912).

La respuesta que dio el General Leopoldo Ceballos por medio del Jefe político fue que la razón por la cual se envió ese armamento fue una equivocación por parte del oficial encargado del almacén de su dependencia y que a la brevedad posible se haría la sustitución de dicho armamento.

La segunda entrega de armamento se dio el 17 de abril de 1912. En esa ocasión se envió por parte del gobernador Manuel Medina Garduño un total de 30 carabinas Winchester 30/30 con una dotación de 100 cartuchos cada una lo que hizo un total de 3 mil cartuchos los cuales fueron enviados directamente al Palacio Municipal de Toluca. En esa ocasión no hubo ningún problema con las armas ni con la dotación de parque.

El 30 de abril de 1912 se pidió al Jefe político que enviara las demás armas que se le habían solicitado desde mitad de mes de las cuales aún no se tenía respuesta y si no la tenía que hiciera la gestión necesaria a fin de recibirlas lo más pronto posible; además, se anexo una nueva solicitud de 25 cananas<sup>6</sup>, 25 cartucheras y 25 monturas para el cuerpo de voluntarios de Defensa Social de Toluca (Archivo Municipal de Toluca, Sección Especial: 1912).

Se extendieron algunos otros oficios de petición para solicitud de más armas y municiones; sin embargo, la situación por la que atravesó el Estado de México

---

<sup>6</sup> Cinturón ancho con compartimentos individuales para llevar cartuchos

durante el año de 1912 referente a los ataques zapatistas en territorio estatal limitó en gran medida las posibilidades de repartición de estas entre los diferentes grupos de voluntarios que surgieron en todo el territorio estatal. Por ello es que se negó la dotación de más armamento para la defensa de la ciudad.

La negativa del gobierno estatal de brindar armas a la organización de defensa fue compensada por la entrega de otros aditamentos igual de útiles para los fines que persiguió; tales como monturas y caballos. Vale la pena señalar aquí que las autoridades no pretendían armar un grupo muy numeroso de ciudadanos que dadas las condiciones de inseguridad pudieran cambiar el sentido de la defensa y adherirse a los grupos rebeldes.

La situación de la asociación durante los meses de agosto a diciembre de 1912 fue complicada debido a varias causas. En primer lugar las noticias de los constantes ataques a poblaciones como Tlacotepec y Cacalomacan provocaron en la población miedo, desesperación y mayor inseguridad; pues, estos pueblos se encontraban prácticamente a las afueras de la ciudad.

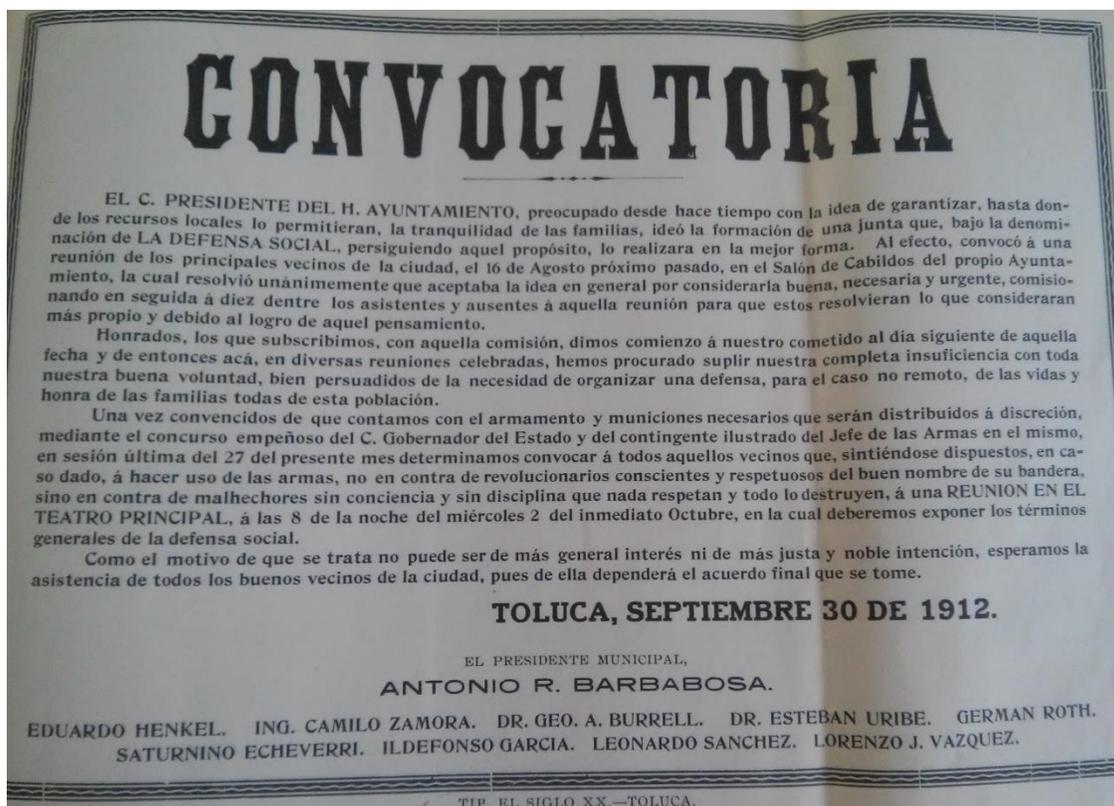
La falta de armamento para poder armar al grueso de los integrantes de la asociación fue un problema que existió hasta agosto de 1912. El jefe del cuartel número cuatro Francisco Cottwald envió un oficio al presidente municipal en el que pide se enviaran con la mayor prontitud posible las armas faltantes para poder armar a los voluntarios de su demarcación (Archivo Municipal de Toluca, Sección Especial: 1912).

La reunión semanal de la junta organizadora y los jefes de cuartel que se realizó el 16 de agosto de 1912 acordaron lanzar una nueva convocatoria para aquellos que decidieran adherirse a la defensa social de Toluca una vez que se contaba con la cantidad de armas suficientes para armar a más ciudadanos (Archivo Municipal de Toluca, Sección Especial: 1912).

La idea estuvo en discusiones durante cuatro reuniones de la junta organizadora, pues hubo quienes se opusieron a ella en un principio por considerar que lanzar una convocatoria en medio de la agitación que se vivía en ese momento generaría en la

población una preocupación innecesaria y una posible alteración del orden. Aun así se resolvió lanzar ña convocatoria el día 27 de septiembre del mismo año.

La convocatoria citó a todos los interesados en unirse a la agrupación en el Teatro Principal de la ciudad a las ocho de la noche. En el lugar se daría la información necesaria para todos aquellos nuevos integrantes de la asociación, dicha convocatoria estaba firmada por Antonio R. Barbabosa presidente municipal, Eduardo Henkel, Camilo Zamora, Esteban Uribe quienes eran integrantes de la Junta Organizadora Archivo Municipal de Toluca, Sección Especial: 1912).



*Foto 3 Convocatoria para el reclutamiento de nuevos integrantes para la defensa social*

La inseguridad que se vivió no solo afectó a los ciudadanos sino que también a quienes tenían que desempeñar sus labores fuera de la ciudad, un ejemplo de ello fueron los servidores del servicio postal. Los jefes de las rutas de la tercera división postal de la ciudad de Toluca solicitaron una dotación de un arma para protección

de sus oficios, de sus hogares y familias, firmaron en la petición Jesús M. Castro, Carlos Díaz de León, Adolfo Aguilera y Fernando Muñoz.

En septiembre de 1912 el cargo de Jefe de Armas del Estado paso de Leopoldo Díaz Ceballos a manos del General Manuel. M. Velázquez por orden directa del presidente Madero, con el objetivo de reforzar la lucha contra los rebeldes zapatistas. Al entrar al cargo una de las primeras acciones fue convocar a todos aquellos hombres que se hubieran inscrito a la defensa social en la antigua en la antigua empacadora Berenque para que recibieran instrucción en el manejo de armas.

Los constantes reclamos por parte del gobernador por la falta de apoyo del gobierno federal consiguieron que fueran enviadas una división de artillería para la defensa de la ciudad por lo que pidió al presidente municipal ordenara la limpieza de los terrenos a las afueras de la ciudad para que facilitaran su traslado e instalación (Archivo Municipal de Toluca, Sección Especial: 1912).

### **3.3 Creación del Cuerpo de Voluntarios de la Defensa Social de Toluca**

Las autoridades municipales en conjunto con los fundadores de la asociación decidieron formar una Junta Organizadora, fue así como en abril de 1912 quedó constituida, la cual tuvo como función principal la toma de decisiones respecto a las acciones que se llevaran a cabo por parte de sus integrantes y decidir el uso que se daría a los recursos económicos que se recaudaban.

La junta organizadora estuvo formada por nuevo hombres: Lorenzo Vázquez, Leonardo Sánchez, Ildefonso García, Gustavo A. Vicencio, Saturnino Echeverri, German Ruth, Esteban Uribe, Camilo Zamora y Eduardo Henkel. Estos hombres fueron quienes se reunieron una vez a la semana para discutir los asuntos antes mencionados (Archivo Municipal de Toluca, Sección Especial: 1912).

Durante la última reunión del mes de abril de 1912 la junta organizadora decidió que lo mejor para la organización fue formar un cuerpo de voluntarios que se encargaran

únicamente de la vigilancia de la ciudad y de enfrentarse a los posibles atacantes. Esto para no interferir en las actividades económicas de toda la población de la ciudad y que esto generara un problema con las aportaciones económicas que estos aportaban para la asociación.

Se acordó que debería ser un número suficiente de hombres que dieran vigilancia y protección a la ciudad entera. Estarían sujetos a las decisiones que se tomaron en el interior de la junta organizadora, así como de las órdenes que el jefe nato de la asociación y tendrían un sueldo fijo diario. Para que este sirviera como sustento de sus familias.

Este Cuerpo de voluntarios estuvo conformado por un grueso de 50 soldados que tuvieron un sueldo de \$1 peso diario, 8 sargentos quienes recibieron un sueldo de \$2 pesos diarios y finalmente dos jefes quienes tendrían un sueldo de \$5 pesos diarios. En conjunto el cuerpo de voluntarios recibió mensualmente \$76 pesos que se obtenían de las aportaciones de los vecinos, profesionistas y empresarios (Archivo Histórico Municipal de Toluca, Sección especial: 1912).

El 1° de mayo de 1912 se fundó formalmente el “Cuerpo de Voluntarios de la Defensa Social de Toluca”, conformado por 50 soldados, 8 sargentos y 2 jefes. El primero de los jefes fue Roberto Acosta y el segundo Salvador Garduño. De la misma forma se designó a Antonio M. Garduño como Organizador del Cuerpo de Voluntarios; los señores Rafael Barbabosa, Martin Etcheverri y Félix Castro como los comisionados de la colecta de cuotas mensuales; a los dos últimos se les nombro también tesoreros del cuerpo de voluntarios (Archivo Municipal de Toluca, Sección Especial: 1912).

El cuerpo de voluntarios estuvo encargado de realizar diversas tareas asignadas por la junta organizadora de la Defensa Social; entre ellas estaban los patrullajes diurnos y nocturnos con las rutas por definir, la elaboración de los reportes para la secretaria del ayuntamiento, realizar prácticas de tiro al blanco y la elaboración de un inventario de todo lo que se les entregó en su fundación especificando de que dependencia provino cada artículo enlistado.

**Cuadro 2: Jefes de cuartel**

Inventario Cuerpo de Voluntarios de la Defensa Social de Toluca	
Dependencia	Artículos
Jefatura Política	<ul style="list-style-type: none"><li>- 25 sillas usadas</li><li>- 25 mantillas</li><li>- 25 mantas de silla</li><li>- 25 bridas (frenos)</li><li>- 2 pistolas con cartucho de hueso</li><li>- 25 Remington 7 mm</li><li>- 25 cartuchos 7 mm</li><li>- 25 cananas nuevas</li></ul>
Presidencia Municipal	<ul style="list-style-type: none"><li>- 1 mesa de escritorio</li><li>- 1 tintero</li><li>- 1 manguillo</li><li>- 1 regla</li><li>- 6 sillas de bejuco</li><li>- 9 bridas</li><li>- 9 cabezadas-bozales</li><li>- 9 riendas</li><li>- 25 sombreros</li><li>- 25 uniformes</li><li>- 25 pares de botines</li><li>- 1 escupidera</li><li>- 10 caballos</li><li>- 2 sillas de montar</li></ul>

El jefe del cuerpo de voluntarios Roberto Acosta fue nombrado jefe político del Distrito de Tenango, por lo que renunció al cuerpo de voluntarios. Al renunciar el puesto de jefe del cuerpo el segundo al mando Salvador Garduño y como segundo jefe Salvador Becerril quienes se mantuvieron en su puesto hasta el licenciamiento del cuerpo de voluntarios a principios de 1913.

Como se ha visto anteriormente las armas y municiones fueron solicitadas al gobierno; sin embargo, para este cuerpo de voluntarios se pidió a los particulares el préstamo de caballos y a la junta de diversiones e impuestos la paja para alimentar a la caballería. La organización del cuerpo de voluntarios así como su equipamiento se dio durante el mes de mayo y junio de 1912 para entrar en funciones para el mes de julio (Archivo Municipal de Toluca, Sección Especial: 1912).

La creación de esta fuerza de voluntarios armados surgió como solución a las propuestas de los ciudadanos de cómo era que iban a realizar las actividades asignadas por la junta organizadora si tenían que realizar sus actividades cotidianas para poder mantener a sus familias. Exponían que no se negaban a defender la ciudad; sin embargo, era algo a lo que no podían dedicarle el tiempo completo que exigía.

Otro motivo que los impulso a la formación del cuerpo de voluntarios fue el caso de haciendas, municipios e incluso en algunas empresas pertenecientes a ricos empresarios. Lo vieron como la solución a las peticiones de los ciudadanos y como medida de seguridad para la ciudad, además de que se mantendría con las aportaciones económicas de toda la ciudad.

### **3.3.1 Acciones realizadas el cuerpo de voluntarios de la Defensa Social de la Ciudad de Toluca**

Las actividades del cuerpo de voluntarios fueron designadas por la junta de organización como se mencionó el apartado anterior. Fue la misma junta de organización quienes diseñaron las rutas que las patrullas debían cubrir durante el día y la noche como parte de sus labores de vigilancia, diseñadas de acuerdo a las necesidades de la ciudad. La distribución de los soldados, sargentos y jefes también corrió a cargo de la junta y fueron distribuidos de manera equitativa por las diferentes rutas.

La realización de los reportes de actividades y novedades fue obligación de los jefes de la agrupación, tanto el jefe principal Salvador Garduño como el capitán segundo Salvador Becerril. En los cuales debían reportar las actividades realizadas por las

patrullas en sus recorridos, así como las novedades que se suscitaron en sus rondas. La práctica de tiro al blanco junto con el parque que se utilizó fue algo que se reportó constantemente por parte de los jefes (Archivo Municipal de Toluca, Sección Especial: 1912).

### **3.3.2 Patrullajes**

Las labores de patrullaje se dividieron en dos turnos: el primero actuó en el día con un horario de 6 de la mañana a las 6 de la tarde y el segundo por la noche de las 6 de la tarde a las 6 de la mañana. Se formaron 4 patrullas la que cubriría el primer cuadro de la ciudad estuvo compuesta por uno de los jefes, un sargento y 10 soldados. La ruta que siguieron fue de palacio municipal a la plaza de la libertad, de ahí al barrio de Santa Clara cubrieron el molino “La Unión” y de regreso a palacio municipal. La segunda patrulla estuvo compuesta por un sargento y seis soldados únicamente, quienes debían cumplir el recorrido que incluyo salir de la alameda llegar a la botica “El Rincón” y recorrer la avenida Colón hasta la estatua en honor al descubridor de América, Cristóbal Colón, para finalizar el recorrido regresando por la misma ruta.

La tercera patrulla estuvo conformada por la misma cantidad de soldados, cinco y un sargento. Esta tenía como ruta de vigilancia partir de la fábrica de vidrio y llegar a la estación de ferrocarril, avanzar por la calzada independencia y llegar hasta el antiguo panteón general y cubrir la misma ruta de regreso. La cuarta y última patrulla tuvo como encargo custodiar la Avenida constituyentes hasta el barrio de San Sebastián y recorrer parte del camino a Metepec junto al Instituto literario y realizando el mismo recorrido de regreso.

Las patrullas tuvieron como obligación presentar combate en caso de ataque directo contra ellos o contra alguna propiedad o comercio de la ciudad. Sin embargo, no fue obligación suya dar persecución a los atacantes si estos se retiraban de las inmediaciones de la ciudad, pues, su objetivo no fue la aprehensión de estos sino la defensa de la ciudad y sus vecinos.

Ahora bien si el número de hombres que atacaban la ciudad era demasiado grande para presentar resistencia en combate, deberían hacerlo en retirada y enviar aviso a la más próxima para recibir apoyo inmediato tanto de las demás patrullas como de los vecinos armados de la zona.

Los vecinos de la ciudad no debían presentar combate frontal con los rebeldes, pues, ese era trabajo del Cuerpo de Voluntarios. Los vecinos debían esperar la oportunidad de atacar por la retaguardia a las fuerzas rebeldes y hacerlo desde las azoteas de sus viviendas lo que les dio una ventaja y menos riesgo de salir heridos de un supuesto combate. En caso de ser atacada una propiedad o un comercio en ausencia de la patrulla los vecinos deberían prestar respaldo y apoyo a estos hasta que se presentara un contingente del cuerpo armado.

### **3.3.3 Reportes al municipio**

El control ejercido por la junta organizadora del cuerpo de voluntarios fue constante durante el año de 1912; pues, debido al incremento en la actividad rebelde en los alrededores y poblados cercanos a la Ciudad de Toluca; los vecinos de la ciudad expresaron su temor al presidente municipal mediante el abandono de las labores que se les habían asignado como integrantes de la defensa de la ciudad.

Los reportes de novedades y actividades que se entregaban al municipio eran elaborados por los jefes del cuerpo de voluntarios quienes tenían la obligación de reportar el número de parque gastado durante las prácticas de tiro al blanco; pero sobre todo, el reporte de novedades durante los patrullajes realizados por las distintas rutas asignadas. Los reportes no reflejaron en ninguna ocasión el avistamiento o enfrentamiento con grupos rebeldes zapatistas, por el contrario de los reportes encontrados siempre contaron con la leyenda “sin novedad”.

Los reportes fueron dirigidos al Presidente municipal; pues, era el encargado de vigilar las actividades dentro del municipio así como el jefe nato de la agrupación. Los reportes eran enviados por el presidente municipal al jefe político del distrito pues

era la autoridad responsable del buen uso que se les diera a las armas otorgadas por el gobierno estatal.



*Foto 4 Sello de la Fuerza de Voluntarios de la Defensa social*

Los reportes fueron elaborados en su totalidad de forma manuscrita por Salvador Garduño y Salvador Becerril quienes fueron designados como capitán primero y capitán segundo respectivamente. Al margen de los reportes se colocó el sello del cuerpo de voluntarios para darle autenticidad a los mismos. Se utilizaron durante las prácticas de tiro al blanco un promedio de 300 cartuchos en cada una de ellas, de las que se tiene registro. Las armas utilizadas para esas prácticas por lo regular eran los rifles Remington calibre 7 milímetros.

### **3.3.4 Administración de los recursos**

Los recursos obtenidos por la asociación de defensa se pueden dividir en dos tipos: el primero los recursos materiales, que fueron enviados en su mayoría por los diferentes órdenes de gobierno de la entidad; y los segundos de tipo económico o

monetario, los cuales fueron aportados en su totalidad por los propios vecinos de la ciudad así como comerciantes y empresarios.

La administración de ellos quedó en mano de la Junta De Organización de la Defensa Social de Toluca, misma que delegó la administración de los recursos materiales como: caballos, armas, uniformes entre otros al capitán primero Salvador Garduño y a su segundo al mando Salvador Becerril quienes debieron responder por lo que sucediera con estos dentro y fuera de servicio.

Con los recursos materiales existió un par de problemas graves. El primero de ellos, fue la muerte de uno de los caballos prestado por el ayuntamiento, el cual exigió un pago de \$150 pesos por el animal que especificaba era un animal joven y excelentes condiciones físicas. El segundo fue el robo de 6 carabinas Winchester 30/30 las cuales costaban \$28 pesos cada una y un total de 876 cartuchos útiles; de las cuales también se exigió su pago en efectivo.

La administración del dinero recabado de las cooperaciones voluntarias por parte de los vecinos quedó a cargo de Martín Echeverri y Félix Castro quienes quedaron como tesoreros del cuerpo de voluntarios. Ellos tenían la responsabilidad de pagar los salarios de los integrantes del cuerpo de voluntarios, en total debían recabar, guardar y pagar los salarios, así como los aditamentos que fueran necesarios para el buen funcionamiento de la agrupación.

Existieron conflictos con los recursos económicos manejados por Félix Castro. Un ejemplo de ellos fue lo sucedido a principios de 1913 con los hermanos Echeverri. El problema comenzó a raíz de un adeudo que se generó de aportaciones extras que hicieron los hermanos Echeverri, al realizar los cortes de caja correspondientes al mes de diciembre de 1912 resultó como saldo a favor de estos un total de \$399.34 pesos, los cuales en oficio dirigido al presidente municipal pidieron fueran entregados a la mayor brevedad.

La respuesta de Félix Castro fue que no contaba con los fondos suficientes para realizar el pago a los hermanos Echeverri, pidió un plazo no definido para poder

recuperar la cantidad indicada. El problema continuo semanas después, los hermanos recurrieron nuevamente al presidente municipal para exigir el pago de la deuda. La respuesta del tesorero fue que no pudo recolectar la cantidad y que necesitaba salir de la ciudad por lo que entregó la caja de la tesorería a la presidencia para que desde ahí se resolviera el problema con la familia Echeverri.

### **3.4 Licenciamiento del cuerpo de Voluntarios de la Defensa Social de Toluca**

El cuerpo de voluntarios, como se mencionó anteriormente, se mantenía de las cooperaciones que tanto vecinos como comerciantes y empresarios aportaban a la junta de organización, los cuales fueron administrados por los tesoreros designados por la misma junta. Los problemas que surgieron con la corporación fueron resueltos por la junta en conjunto con el ayuntamiento.

El 10 de enero de 1913 se dio el licenciamiento del cuerpo de Voluntarios, se realizó por orden del jefe de armas del Estado después de que se agotaron los recursos económicos para solventar los gastos del mismo. Se les agradeció el valor cívico con el cual se ofrecieron al servicio de vigilancia y defensa de la ciudad. En el licenciamiento se les ofreció incorporarse a alguno de los cuerpos armados dependientes del estado, para lo cual no necesitarían recomendaciones ya que el haber participado en la defensa social seria merito suficiente (Archivo Municipal de Toluca, Sección Especial: 1913).

Con el licenciamiento del cuerpo de voluntarios comenzó la recuperación de los materiales otorgados por el gobierno en sus diferentes órdenes. Se solicitó por medio del jefe político la devolución del armamento así como del parque otorgado a la asociación y cuerpo de voluntarios. En algunas ocasiones el jefe político exigió la devolución de material que no fue otorgado lo que provocó la molestia de la junta organizadora de la defensa.

Durante el mes de enero de 1913 se dieron las primeras solicitudes de devolución por parte del gobierno estatal, los primeros materiales que se entregan al municipio

fueron 7 caballos que estuvieron en uso del cuerpo de voluntarios, así como dos caballos entregados a particulares; en primer lugar una yegua propiedad de los hermanos Graft y en segundo lugar un caballo propiedad del señor Ramón Díaz (Archivo Municipal de Toluca, Sección Especial: 1913).

La devolución de materiales no fue lo único que exigió el gobierno sino que también pidió a los integrantes de la junta organizadora el reembolso de \$122.26 pesos los cuales se habían tomado de la caja municipal para suplementos del cuerpo de voluntario de la defensa. El dinero fue utilizado para la adquisición de materiales como alimento para los animales y tinta (Archivo Municipal de Toluca, Sección Especial: 1913).

A pesar del licenciamiento del cuerpo de voluntarios por parte de las autoridades estatales, este siguió con la elaboración reportes al municipio durante el año de 1913. Los patrullajes tampoco se interrumpieron de los cuales también se continuó realizando sus respectivos reportes.

El golpe de estado de Victoriano Huerta en contra de Madero durante el mes de febrero fue bien visto por la sociedad Toluqueña y por el Gobernador Manuel Medina Garduño. Ambas partes se declararon adictas a la intervención por considerar que la incapacidad de Madero para controlar lo diferentes grupos revolucionarios habían provocado el clima de inseguridad en los estados principalmente en el Estado de México (Ávila, 1988: 215).

El mes de febrero se realizó un intento por reclutar a más ciudadanos que desearan enlistarse en la defensa social de Toluca. La última convocatoria, de la que existe registro, fue lanzada el 11 de abril de 1913 a todos los ciudadanos que desearan adherirse a la defensa de ciudad (Archivo Municipal de Toluca, Sección Especial: 1913).

La convocatoria que se lanzó logro reclutar a más ciudadanos leales a la idea de la defensa social, para lo cual se pide al Jefe de Armas del Estado enviara un oficial para que estuviera al frente del grupo de voluntarios que forman la agrupación a fin

de que le diera el adiestramiento y organización necesarias para la defensa de la ciudad de Toluca.

#### **3.4.1 Devolución de materiales otorgados por el Gobierno**

Durante el resto de febrero y todo el mes de abril de 1913 fueron recibidos en la presidencia municipal de Toluca varios oficios en los que se pedía la devolución de los materiales otorgados por el gobierno. Uno de los conflictos más grandes sucedió con el robo de 6 carabinas Winchester 30/30 por parte de uno de los integrantes de la fuerza de voluntarios, quién además sustrajo 872 cartuchos útiles. El Jefe de armas del Estado exigió la devolución de las armas robadas o el reembolso en efectivo el cual ascendió a \$220.32 pesos (Archivo Municipal de Toluca, Sección Especial: 1913).

La respuesta del jefe político al General Manuel M. Velázquez fue que las armas reclamadas por esa dependencia, es decir, las 6 carabinas winchester no fueron otorgadas por la misma, sino que fueron prestadas por el superior gobierno de Estado; sin embargo, se comprometió a realizar la investigación y reparación de las mismas a la mayor brevedad posible para que fueran entregada a la dependencia correcta.

Al no poder recuperar las armas antes señaladas el gobierno del municipio de Toluca pide al superior gobierno del estado que se le retirara la obligación de pagar el dinero equivalente a las armas robadas; pues, se determinó que el culpable fue Salvador Garduño jefe del cuerpo de voluntarios a cuyo cargo estaban las armas y por un descuido de él fueron robadas (Archivo Municipal de Toluca, Sección Especial: 1913).

Las exigencias del gobierno estatal hacia la asociación fueron incrementándose con el paso de los meses. Las cuales llegaron a ser un tanto abusivas, pues, para diciembre de 1913 el número de armas de las cuales se exigió la devolución fue de 75 fusiles Remington calibre 7mm, 18 carabinas Winchester 30/30, 25 carabinas 7 mm y un total de 3200 cartuchos.

Los integrantes de la junta organizadora intentaron demostrar la incongruencia de lo que se pedían devolvieran ya que no contaban con las armas que el gobierno exigía. Se apoyaron con los recibos de entrega y devolución firmados por las dependencias de gobierno en la entrega y devolución de las mismas.

Armas recibidas	Armas entregadas
<p>6 de abril de 1912</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 50 Remington 7mm</li> <li>- 2500 cartuchos</li> </ul> <p>17 de abril de 1912</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 18 Winchester 30/30</li> <li>- 1800 cartuchos</li> </ul>	<p>2 de mayo de 1913</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 13 Winchester 30/30</li> <li>- 1080 cartuchos</li> <li>- 48 Remington 7mm</li> <li>- 1850 cartuchos</li> </ul>

Fuente: Tabla realizada con información obtenida en el AHMT

Las exigencias del gobierno fueron una cantidad de 75 Remington 7 milímetros, de las cuales solo se habían recibido 50. A demás de las 5 Winchester que habían sido robadas de las cuales no hubo manera de recuperarlas. La cantidad de parque fue otro punto de desacuerdo pues se exigió su devolución completa cosa que fue imposible pues el parque faltante se utilizó en las prácticas de tiro al blanco realizadas por los ciudadanos y los integrantes del cuerpo de Voluntarios.

### **3.5 Disolución de la asociación**

La convulsión política, social y militar en la que se vivía durante el gobierno de Francisco I. Madero a nivel nacional provocó que muchas de las facciones que lo apoyaban le dieran la espalda. Todos esos grupos que se volvieron contra él pensaban que no era apto para el cargo que recientemente había adquirido, pues

desde su llegada al poder solo se presentaron conflictos los cuales no podía resolver.

En el Estado de México sucedía lo mismo que a nivel nacional, los ataques por parte de los zapatistas mantenían a la población bajo una constante tensión. Las medidas tomadas por parte del ejecutivo estatal fueron inefectivas debido al poco apoyo con el que contaba por parte de la presidencia nacional, a pesar de la presión que Medina Garduño ejercía sobre la presidencia.

El golpe de estado realizado por parte de Victoriano Huerta en febrero de 1913 fue el ejemplo más claro de la agitación política en la que vivía el país. Febrero de 1913, marca un cambio importante en la vida política del país. La sublevación de la Ciudadela y el cuartelazo de Huerta acabaron ese mes con el régimen de Madero, asesinado el día 22 (Herrejon, 1985: 182).

En todo el país hubo diferentes reacciones al golpe de estado, desde quienes se postularon a favor y brindaron su apoyo; otros que lo condenaron acusándolo de traidor y por ultimo quienes al enterarse de ello decidieron anexarse a los movimientos militares como única opción de luchar por sus propiedades. El mismo Gobernador Medina Garduño no era ajeno a la conjura, pues una vez caído el apóstol de la democracia, se apresuró a elogiar a Huerta como elemento de “salvación nacional” (Herrejon, 1985: 182).

El cambio en la presidencia nacional fue acompañado por el relevo de Medina Garduño por Francisco León de la Barra como nuevo gobernador que estaría en el cargo sólo cinco días, pues, fue llamado por el propio Huerta para formar parte de su nuevo gabinete. En su lugar quedo el Doctor Antonio Vilchis Barbabosa; quien llegaba al ejecutivo con la tarea de pacificar el estado, asunto por de más difícil y que sería un total fracaso.

Huerta ordeno en todo el país la disolución de todas las organizaciones políticas y militares que no estuvieran adictas a su movimiento por el temor de que estas pudieran representar un riesgo para su gobierno al adherirse a los grupos rebeldes que existían ya en la lucha.

La lucha por parte de los zapatistas no cesó; la oferta de amnistía hecha por Huerta sedujo a muy pocos rebeldes quienes reemprendieron el combate contra las fuerzas federales encabezadas ahora por Aureliano Blanquet, nuevo jefe de armas del estado, que había sido enviado por órdenes de Huerta. Tenía las ordenes de terminar de una vez por todas con la rebelión zapatista en la entidad.

Al llegar a Toluca asumió el control de las fuerzas federales, estatales, rurales y de los grupos de voluntarios a quienes ofreció la oportunidad de formar parte de las fuerzas oficiales. Con esta acción disuelve el grupo de voluntarios que se había formado dentro de la Defensa Social de Toluca dejando como única actividad de esta la entrega de materiales y armas a las instituciones que se las habían brindado.

## Conclusiones

El estudio de aspectos locales como lo fue la asociación civil de la defensa social, nos permite entender de a poco el impacto que un movimiento social revolucionario tuvo en los habitantes de las ciudades y pueblos. Generalmente los estudios se concentran en las grandes batallas o los grandes personajes que dieron, aparentemente, rumbo a la Revolución Mexicana.

El desgaste de una sociedad por las malas decisiones y acciones de un gobierno provocó el descontento general en todo el país, el porfiriato trajo al país un indiscutible avance tecnológico e industrial, ejemplo de ellos es la ciudad de Toluca, pero también generó un descontento equivalente en los sectores más desprotegidos de la sociedad que eran también los más numerosos.

La sociedad toluqueña pedía a los políticos encargados de su bienestar tomaran acciones pertinentes que les favorecieran sus necesidades; sin embargo, al no encontrar respuestas favorables, tanto en sus discursos como en sus acciones, es que deciden comenzar a exigirlos de manera más enérgicas, mediante protestas o huelgas que eran su única vía de exigencia.

Ahora, si bien es cierto que en el Estado de México no surgen rebeliones armadas la manera de protestar contra el gobierno se dio de otra manera. La gran oportunidad de integrarse a la actividad política estatal, una vez derrocado el dictador Porfirio Díaz, fue una de esas formas; esa fue una expresión de libertad que pocas veces se dio en cualquier espacio nacional o local.

El zapatismo en el Estado de Morelos fue un movimiento social un tanto diferente de lo que sucedió en el territorio mexiquense, pues las constantes denuncias por parte de los pobladores respecto a los abusos de estos grupos rebeldes fueron constantes en las comunicaciones de los presidentes municipales con los jefes políticos de los distritos del Estado de México.

Los abusos no siempre fueron por parte de los grupos rebeldes, en repetidas ocasiones se debieron a las fuerzas federales o rurales quienes se aprovechaban de su autoridad de poder sobre la población para satisfacer sus necesidades. Lo que mantenía inconforme a mucha de la gente de los distritos sureños quienes consideraban un mal menor apoyar a los rebeldes.

El contexto histórico, sin lugar a dudas, nos permite entender el porqué de las decisiones de gobernantes y gobernados. Es un parámetro para saber en qué momento de la historia se toman las decisiones por parte de los actores que dan rumbo a los procesos históricos, los hombres comunes, son quienes dan sentido a la historia; pues que sería de un gran general sin sus soldados, de un líder sin sus seguidores; pues es el grueso de la población lo que permite un verdadero cambio en la historia ya sea por su actividad o su pasividad.

Los grupos de autodefensa como el que aquí se expone son un claro ejemplo de las consecuencias colaterales que tienen movimientos de tal magnitud dentro de una población aparentemente ajena a las agitaciones revolucionarias; sin embargo podemos encontrar que la preocupación genera una reacción de autosuficiencia por parte de los habitantes de un lugar en latente peligro.

La defensa social de la ciudad de Toluca no podría ser comprendida ni estudiada si antes no se comprendieran las condiciones de progreso que se vivieron en su entorno, condiciones que se propiciaron por el trabajo de los ciudadanos en conjunto con sus gobernantes. A pesar de que aquellas condiciones de progreso beneficiaron de manera desigual a los diferentes sectores de la población.

Es por ello que la iniciativa de formar dicha asociación no corrió a cargo de la población obrera, campesina y humilde; sino, de los grandes empresarios, políticos y hacendados de la región quienes veían en el movimiento zapatista un riesgo potencial para sus intereses.

La preocupación por parte de uno de los sectores más importantes de la ciudad de Toluca como lo fue el empresarial no obedeció al interés solidario de los ricos de la ciudad por la protección de los sectores más humildes de la misma, las familias

Henkel y Pliego son un ejemplo; sino más bien lo hizo al interés de salvaguardar sus propios intereses a costa de los demás. Un ejemplo de ello fueron los patrullajes que se dedicaron a proteger y vigilar el primer cuadro de la ciudad de una manera especial; pues fue ahí donde se encontraban las principales industrias como la fábrica de cerveza, la fábrica de vidrio o el molino “La Unión”.

La composición de la asociación tampoco reflejó la participación de estos personajes de poder dentro de sus filas, incluso en los puestos de importancia, pues ellos se dedicaron a destinar únicamente apoyo económico para las actividades que se debían realizar. A pesar de ello también se pidió a la población en general que aportaran recursos económicos para el mantenimiento de la asociación y el cuerpo de voluntarios.

El apoyo para los materiales necesarios llegó de diversos sectores, si bien es verdad que el gobierno fue quien apoyo con armas y municiones, algunos particulares brindaron otros materiales como caballos, sillas de montar, utensilios de oficia e incluso hubo quienes donaron papel para actividades como registro, informes u oficios enviados a las oficinas municipales y del jefe político. Lo que deja claro la participación de la población en la constitución, mantenimiento y funcionamiento de la asociación.

Los nombramientos de los dirigentes y subordinados de la asociación corrió a cargo de los organizadores y funcionarios políticos de la ciudad, exigían que fueran personas que estuvieran dispuestos a acatar las órdenes que de ellos emanaran para hacerlas cumplir a la población; además que tuvieran la capacidad de hacer participar a las personas a su cargo dentro de las actividades de defensa de la ciudad.

La creación del grupo de voluntarios obedeció a la necesidad de tener a un personal de planta que se dedicó a las labores de vigilancia de la ciudad, y esto no afectara a la población en general pues no obligaría a estos a alejarse de sus labores diarias y permitiría mantener las actividades económicas de la ciudad y las empresas que en ella se encontraban.

El pago por los servicios que estos individuos prestaron salió de las donaciones y aportaciones que realizaron tantos empresarios, comerciantes, profesionistas y la población en general. Estos recursos eran administrados por los líderes de la asociación quienes decidían cuanto pagarían a cada uno de los integrantes dependiendo de sus rangos.

Las actividades que realizaron debían servir para defender la ciudad, es por ellos que al recibir adiestramiento militar se convirtió en una fuerza militar más a servicio de la seguridad social, misma que de años atrás se había perdido. Es por eso que a la llegada de nuevos líderes políticos nacionales y estatales fue necesario su licenciamiento para evitar futuros conflictos con sus intereses.

El apoyo de las diversas autoridades que participaron en la creación e integración de la asociación así como del cuerpo de voluntarios fue fundamental para lograr la consolidación de la iniciativa presentada ante el cabildo del municipio de Toluca. El jefe político del distrito mostró siempre la mejor disposición para conseguir los recursos y materiales que se necesitaron en la misma; lo cual nos demuestra que en casos excepcionales estos personajes de poder, de quienes hablamos en el primer capítulo, fungieron fuera del común denominador que impero en gran parte del país.

Las convocatorias lanzadas por la asociación marcan un problema dentro de la misma, el hecho convocar varias veces a integrarse a las filas de la defensa de la ciudad, nos indica el desapego de sus integrantes hacia la idea de defender la ciudad que pudo deberse a diversos factores como la falta de valor, de incentivos o por el simple temor de sufrir algún accidente durante su participación.

La disolución de la asociación obedece al cambio que se da de manera abrupta en el ejecutivo federal, después de la traición de Victoriano Huerta hacia Francisco I. Madero, el primero debía mantener bajo control a todos los ciudadanos a fin de evitarse un incidente como el que el mismo había promovido y así perder el cargo que había obtenido.

Aunque no se cuenta con la orden por escrito en algún documento original, la información obtenida de las fuentes bibliográficas ayuda a deducir la idea sobre la disolución de la misma organización, pues las ordenes de enviar al general Aureliano Blanquet a la ciudad de Toluca, así como la de pacificar el estado orilla a pensar que fueron ellos quienes decidieron ponerle fin.

Las actividades realizadas por los dirigentes hasta el años de 1914 fueron las de devolver los materiales que faltaban a las instituciones que los habían brindado en un principio, sin embargo, las autoridades comienzan a exigir excedentes en materiales que no fueron otorgados lo que alarga la discusión entre estas y los dirigentes de la asociación.

## Bibliografía

Alanís Boyzo, Rodolfo (1985). *El Estado de México durante la Revolución Mexicana. Estado de México*. Gobierno del Estado de México.

Anaya Pérez, Marco Antonio (1997). *Rebelión y Revolución en Chalco-Amecameca, Estado de México 1821-1991*. México: INEHRM.

Ávila Espinoza, Felipe Arturo (2001). *Los orígenes del Zapatismo*. México D.F. El Colegio de México-UNAM.

Ávila Palafox, Ricardo (1988). *¿Revolución en el Estado de México?*; Méxcio. Instituto Nacional de Antropología e Historia.

Barrón, Luis (2004). *Historias de la revolución Mexicana*; México; Fondo de cultura económica.

Diccionario de la R. A. E. (2001) Real Academia Española; Espasa Caspe; 22 edición; t. I y II; 2349 pp.

Falcón, Romana (2011) *Historia desde los márgenes, senderos hacia el pasado de la sociedad mexicana*. México D.F. El Colegio de México;

García Luna Ortega Margarita (1999). *Orden y progreso al estilo Villadista y Gonzalista; en 175 años de historia del Estado de México y perspectivas para el tercer milenio*; Milada Bazant coordinadora; Toluca, Estado de México. El Colegio Mexiquense A.C.;

García Luna, Margarita (1985). *Toluca en el porfiriato*. Toluca, Estado de México. Gobierno del Estado de México.

Gutiérrez Gómez; José Antonio (1997). *El impacto del Movimiento en la población del Estado de México (1910-1920)*. Toluca, Estado de México. Instituto Mexiquense de cultura;

Hobsbawn, Eric (1998). *Historia del Siglo XX*; Argentina; Editorial Crítica.

Knight, Alan (2010). *La Revolución Mexicana. Del porfiriato al nuevo régimen constitucional*. México D.F. Fondo de Cultura Económica;.

Meyer, Jean (2009). *La Revolución Mexicana*. México D.F. Tusquets-Editores;

Procacci, Giuliano (2005). *Historia General del siglo XX*; España; Editorial Crítica;

Reina, Leticia; *Las rebeliones campesinas en México, 1819-1906*; México D.F.; 1980; 471pp.

Riguzzi, Paolo (1999). *Crisis y reorganización del sistema fiscal 1909-1930*; en *175 años de historia del Estado de México y perspectivas para el tercer milenio*; Milada Bazant coordinadora. Toluca, Estado de México. El Colegio Mexiquense A.C.

Romero Ibarra, María Eugenia (2005). *El Zapatismo en el Estado de México*; Morelia, Michoacán;

Romero Ibarra, María Eugenia (1998). *Manuel Medina Garduño, entre el porfiriato y la Revolución en el Estado de México*. México, D.F. Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana.

Salinas Sandoval, Carmen (1998). *Los poderes gubernativos del Estado de México*; en *Historia General del Estado de México*. Zinacantepec, Edo de México. El Colegio Mexiquense;

Ulloa, Berta (2000). *La lucha armada (1911-1920)*; en *Historia General de México*. México D.F. El Colegio de México

Villagómez Arriaga, Clemente (2004). *Villada: entre la política y el descontento*. Toluca, Estado de México. Universidad Pedagógica de México;

## Fuentes de Archivo

Archivo Histórico Municipal de Toluca

*AHMT/SE/C11/EXP 602/1912-1914/8/7/1*

AHMT/S1/C1/ECP 193/8/1912

AHMT/S1/C1/EXP 198/5/1913

AHMT/S1/C1/EXP 199/6/1913

Archivo Histórico del Estado de México

Ramo Revolución Mexicana

AHEM/c.0091.2/Vol.20/Exp.2/104Fjs

AHEM/C.0910/Vol. 4/Exp.6/56Fjs

AHEM/C.0910/Vol.50/Exp.46/4Fjs

AHEM/C.0910/Vol. 20/Exp.9/83fjs

AHEM/C.0910/Vol. 8/Exp.8/82fjs

AHEM/C.0910/Vol. 3/Exp.28/25fjs

AHEM/C.0910/Vol. 6/Exp.12/85fjs